Programa de Trabajo Estratégico *2017-2021*

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Dependencias

PLADE 2017-2021

Dirección General de Difusión Cultural

Región: Xalapa

Titular: Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa

Julio 2019

Contenido

	Introducción……..	3
	Semblanza…….	8
I.	Diagnóstico……	12
II.	Planeación…….	52
	Misión, visión y valores al 2021……..	52
	Objetivos generales……...	54
	Ejes estratégicos, programas y líneas de acción……..……	57
	Metas…….	75
III.	Seguimiento y evaluación…….	81
	Referencias……	90

Introducción

El presente Plan de Desarrollo de la **Dirección General de Difusión Cultural** de la Universidad Veracruzana (DGDC), se conforma a partir de los documentos institucionales que rigen la planeación universitaria, derivando las intenciones y compromisos de esta dependencia en el marco del Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia,* de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana. Este plan tiene como propósito orientar y fortalecer las funciones de planeación, seguimiento y evaluación universitaria, así como definir estrategias y acciones para contribuir al desarrollo de la política institucional en materia de cultura, al concretar metas que contribuyen al logro de las institucionales.

La Dirección General de Difusión Cultural se encuentra bajo la línea de control de la Secretaría de Desarrollo Institucional, dependiendo directamente de su autoridad, el Dr. Octavio Ochoa Contreras, para coadyuvar al cumplimiento de sus fines, observando las atribuciones y responsabilidades definidas en la legislación universitaria, tal como se establece en el Estatuto General:

> *Artículo 269.1. La Dirección General de Difusión Cultural es la dependencia responsable de planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la difusión de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado por la Universidad, así como dirigir y organizar a los grupos artísticos. La difusión de la cultura y la extensión de los servicios constituyen una de las funciones sustantivas de la Universidad, cuyo ejercicio genérico compete a todas las entidades académicas que la integran.*

La responsabilidad encomendada a la Dirección General de Difusión Cultural para articular los esfuerzos en beneficio de la sociedad, es ardua. La difusión de la cultura contribuye al desarrollo y a la formación integral a través del diálogo, rescate, preservación, propagación de la comunidad académica y de la sociedad en general logrando un enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, la ciencia, las humanidades y los valores, mediante la planeación, organización y realización de programas y acciones institucionales con pleno sentido de equidad, pertinencia y calidad.

Las raíces históricas de nuestra cultura y su devenir actual posibilitan una proyección futura a partir de la comprensión del compromiso social, de su visión individual, colectiva e institucional y de las posibilidades de su desempeño dinámico e integrador. Estos principios mantienen su vigencia, recogen la historia, el pensamiento y la cultura y conservan su correspondencia con las condiciones socioeconómicas, artísticas e ideológicas vigentes.

Algunos de estos principios son:

- La reafirmación y desarrollo de la identidad y la vocación universal de la cultura;
- La conservación y difusión del patrimonio cultural;
- El reconocimiento a la diversidad cultural;
- El fomento y estímulo a la creación y educación artística;
- El respeto y apoyo a la creatividad de la comunidad universitaria y de la sociedad en la conducción de sus procesos socioculturales e interculturales; y
- El reconocimiento al papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos artísticos y científicos.

En un mundo en que predomina una feroz globalización, es cada vez más necesario el cultivo y respeto de los valores culturales, desde una ética profundamente humanista, a través de la cual el ser humano como protagonista y participante crítico pueda establecer un verdadero y creativo diálogo con la cultura pasada y la presente logrando encontrar en

ambas su identidad. La cultura como valor universal, es la vía más legítima para depurar y enaltecer las aspiraciones creativas del individuo. Por tanto, resulta de vital importancia estimular la perspectiva contemporánea y la razón de ser ya sea a nivel individual, colectivo, o institucional. Esto con el objetivo de una visión y entendimiento más amplios que permitan identificar cada vez más nuestro entorno cultural.

Es importante mencionar que actualmente se sigue considerando a la universidad como foco y espacio de cultura, sin embargo la sociedad contemporánea ha evolucionado, y con ella la universidad y, en estos procesos, el concepto de cultura ha ido adquiriendo diversas perspectivas, fruto del progreso de las disciplinas y de los efectos de la sociedad de la información. Por otra parte, la universidad ya no es la única institución social encargada de la formación cultural de la ciudadanía. Es fundamental que un plan de desarrollo exponga una apertura a la colaboración con otros agentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y de las instituciones públicas, privadas y no gubernamentales en el ámbito cultural.

Por esta razón, en el ejercicio de formulación del PLADE de la Dirección General de Difusión Cultural se llegó a la determinación de la búsqueda de una Planeación Estratégica Participativa, contemplando el desarrollo integral del estudiante en primer término, implicando en ello la atención a los beneficiarios de los servicios y al fortalecimiento de los recursos que coadyuvan al logro de los objetivos de esta dependencia, permitiendo incrementar su valor social, mejorar su articulación institucional, al igual que superar algunas de las debilidades observadas y aprovechar mejor las ventajas con que se cuenta.

Su elaboración se fundamenta en el marco normativo universitario vigente, con base en lo establecido en los ordenamientos siguientes: Artículo 4 fracciones III y XI, 269.1 al 269.13 del Estatuto General y artículos 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c) y 8 del Reglamento de Planeación y Evaluación.

Se proponen **22 programas** en los cuales se desglosa su descripción, objetivos, metas y actividades propuestas. Se presenta un apartado del proceso de seguimiento y evaluación, con el fin de conocer el avance de los mismos y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.

Sobre el proceso de elaboración del PLADE, los trabajos se realizaron a través de sesiones colegiadas a cargo del Mtro. Rafael Alcalá, Director General de Difusión Cultural, contando con la presencia del Director de Grupos Artísticos, Directores de Entidades Académicas, Consejos Técnicos, Jefes de Oficina, e integrantes de la comunidad de la dependencia. Se efectuó mediante una consulta de análisis interno y externo para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como para revisar misión, visión y valores organizacionales.

Este fue un ejercicio de dar voz al personal, en un proceso de análisis de los problemas esenciales de la dependencia, resultando un espacio en el que se escucharon distintas opiniones que sirvieron para crear una visión compartida, lo que contribuyó a plantear propuestas de solución, teniendo como principio el que sus integrantes sean los propios agentes del cambio hacia el escenario deseable.

Estos meses han revelado el conocimiento, la preparación, las capacidades que los trabajadores, artistas, técnicos, y académicos tienen, para incrementar sus niveles de participación en la toma de decisiones necesarias, en los ámbitos de la cultura, el arte y el desarrollo que se requieren para esta DGDC. Las sesiones colegiadas permitieron la participación del personal que integra la Dirección. Una vez realizada una primera versión del documento, éste fue socializado a todos los integrantes para su revisión y retroalimentación, para posteriormente incorporar el documento final que se presenta. Las estrategias del plan servirán para implementar una fuente de orientación de programas y proyectos culturales y artísticos, los cuales han sido importantes instrumentos para la

gestión, cada vez mejor organizada de la DGDC en su vínculo con los creadores y la población.

Ha habido resultados con un gran esfuerzo de todos los que han participado en el desarrollo y ejecución en la DGDC en los últimos tiempos. Sin embargo, las estadísticas indican un discreto desarrollo ya que el enfoque ha estado dirigido esencialmente a mantener y organizar sus ofertas a la comunidad. Esta propuesta contempla no solo lo anterior, ya que exige ampliar, perfeccionar, profesionalizar, dialogar y proyectar en niveles nacionales e internacionales el proyecto colaborativo que se presenta.

Semblanza

La Universidad Veracruzana se funda el 11 de septiembre de 1944, con base en Estatuto Orgánico de la Universidad Veracruzana, expedido por el gobierno del Estado en el que se establecieron sus fines: la investigación científica y artística, impartir la educación universitaria y fomentar la cultura en general. Desde su creación, las actividades de carácter cultural dirigidas a la sociedad se impulsan a través de la conformación de la Difusora de la Universidad XEXB. Iniciándose la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes. En el mismo año se crea la Facultad de Bellas Artes con estudios de música, danza y declamación.

La producción artística se inicia en 1950, en la ciudad de Xalapa con el nacimiento del Coro de la UV. En 1952 se establece el Teatro Universitario, el cual ha sido uno de los pilares más sólidos en que se sustenta la tradición cultural que distingue a la ciudad. La Escuela de Danza Moderna se funda en 1953 así como la Escuela de Artes Plásticas y de Teatro, ésta última con la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Durante el rectorado del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán (1956-1963) se crea la Editorial y en 1957 el Museo de Antropología. En 1963, se funda el Taller de Artes Plásticas que contribuyó a la conservación, investigación, y exposición de los testimonios materiales del ser humano y a la difusión y divulgación de los resultados artísticos. La revista "*La Palabra y el Hombre*" nace en 1957, misma que en la actualidad tiene como propósito dar a conocer la producción literaria de calidad, tanto de escritores jóvenes y talentosos como de los grandes autores del mundo. En 1958, se hacen representaciones de la Escuela de Teatro, la escuela de Ballet, del Cuarteto Clásico, del Coro Universitario y de la Orquesta Sinfónica de Xalapa. La Orquesta de Cámara surge en 1959. En 1962 se construye el Teatro del Estado, el 29 de noviembre de ese mismo año el gobernador Antonio M. Quirazco, lo entregó a la Universidad Veracruzana. La inauguración formal de las instalaciones del Teatro del Estado en 1963 imprimiendo con ello un nuevo impulso a la actividad teatral.

Los Talleres de Artes Plásticas se instauran en 1964, al año siguiente empieza a funcionar el Museo de Artes Plásticas. La Facultad de Bellas Artes imparte cursos de iniciación musical para niños en 1966, y en 1969 se crea el Departamento de Difusión Cultural, integrándose a éste, el Departamento Editorial, el Cine Club, el Museo de Artes Plásticas, Radio Universidad y el Teatro del Estado.

Los grupos artísticos profesionales en la difusión de la cultura

El Dr. Roberto Bravo Garzón es nombrado Rector de la Universidad Veracruzana el 26 de Junio de 1973, durante su gestión favoreció de manera especial y extraordinaria a las artes convirtiendo a toda la ciudad en un conglomerado de inquietudes artísticas, y a la Universidad Veracruzana en el gigantesco crisol que conjugó adecuadamente "*Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz*", al facilitar el trabajo institucional de grupos como el Ballet Folklórico, el Coro Universitario, el Grupo de Recitalistas y los diversos grupos de música de cámara, así como propiciar la corriente jazzística que es propia de la capital de Veracruz.

En 1973, inicia su vida como organismo de difusión artística el grupo musical Tlen-Huicani, cuyo repertorio está constituido por obras representativas del folklore musical del país y de gran parte de América Latina.

Con el fin de contribuir a través de conciertos, bailes y audiciones de tipo didáctico y al rescate y difusión de las tradiciones populares nace la Orquesta Universitaria de Música Popular en 1974 y en 1975 el grupo Orbis Tertius, la Orquesta Sinfónica de Xalapa, y el Ballet Folklórico pasan a formar parte de la Universidad Veracruzana; creándose también en ese año la Facultad de Danza.

En 1976, se aprobó que la Escuela de Teatro se convirtiera en Facultad y otorgara el grado de Licenciatura; se creó el Instituto de Música, así como el Ensamble Clásico de Guitarras, ganadores de concursos internacionales por su gran nivel técnico, artístico y por representar un notable exponente de música de Cámara en México. En ese mismo año se funda la

Unidad Interdisciplinaria de Investigaciones Estéticas y Creación Artística (UIIECA) en Xalapa como dependencia responsable de dirigir y organizar los grupos artísticos, los institutos de arte (música y teatro), los talleres de arte, y la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, dependiendo directamente del Rector dentro de la organización de la unidad central de la Universidad Veracruzana.

En 1978 se instauró la Orquesta de Cámara de la Facultad de Música y el Instituto de Artes Plásticas con función encaminada a la investigación y creación tanto técnica como artística en el campo de las artes plásticas. En 1979 surge el Quinteto de Xalapa, actualmente conocido como Grupo de Recitalistas, su labor ha estado orientada a difundir ampliamente y con la mejor calidad la música de cámara. En el mismo año nace la Orquesta de Salsa de la Universidad Veracruzana, principal promotor de la difusión de los ritmos afro antillanos.

Fue en el último año de su periodo (1980-1981) como Rector que, Bravo Garzón, funda el Instituto de Danza, el Instituto Multidisciplinario de Investigación y Creación en Medios Masivos de Comunicación; la Coral Infantil de Xalapa; el Grupo de Guitarras Xalapeñas; y como parte de las políticas de desconcentración y descentralización de las funciones de difusión cultural nace el Ballet Folklórico del puerto de Veracruz, la Orquesta Universitaria de Música Tradicional (Moscovita), y el Grupo Musical Nematatlín.

Se inaugura en 1985 la Galería "Ramón Alva de la Canal" la cual ofrece exposiciones individuales y colectivas de artistas plásticos, conferencias, presentaciones de libros y conciertos de música.

En 1995 la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión dependía del Rector, como órgano responsable de la planeación, organización, dirección y control de las funciones de creación, ejecución, recreación artística, difusión de la cultura, promoción e instrucción deportiva, comunicación y divulgación, educación no formal y extensión de los servicios, las cuales serían realizadas preponderantemente por los organismos de difusión y extensión.

Para el cumplimiento de sus funciones contará con las dependencias siguientes: La Dirección de Divulgación Artística, Dirección de Extensión de los Servicios, Dirección de los Centros de Idiomas, Dirección de Actividades Deportivas y la Dirección Editorial.

La Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana aprobada el 28 de Diciembre de 1996, insertó una modificación trascendental en lo que concierne a la estructura y atribuciones del Consejo Universitario General en su constitución como órgano máximo universitario. En esta reforma se propuso la incorporación de representantes académicos de los organismos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria ante el Consejo Universitario General. Incorporando de igual forma, en el Estatuto General, la regulación que orienta la constitución de los Órganos Equivalentes a Consejos Técnicos y de los Órganos Consultivos o Colegio de Ejecutantes de los grupos artísticos, adscritos a la Dirección de Divulgación Artística.

En 2006 la Dirección de Divulgación Artística cambia su nombre a Dirección General de Difusión Cultural, quedando adscritas a ella las siguientes Coordinaciones: Administrativa, Difusión Artística, Diseño, Medios Audiovisuales y Radio UV. En marzo de 2011 desaparece la Dirección General de Difusión Cultural derogándose los artículos 26 fracción VI bis y del 78 al 86 del Estatuto General, los Grupos Artísticos: Ballet Folklórico, Coro, Ensamble Clásico de Guitarras, Grupo de Recitalistas, Nematatlin, Orbis Tertius, Organización Teatral de la Universidad Veracruzana, Orquesta Sinfónica de Xalapa, Orquesta Universitaria de Música Popular, Orquesta de Salsa, Orquesta Tradicional Moscovita y Tlen-Huicani; son adscritos a la Dirección General Académica de Artes y para el cumplimiento de sus funciones cuentan con las dependencias siguientes: La Coordinación de Docencia e Investigación, Coordinación de Difusión y Extensión de la Cultura y la Coordinación Administrativa. En diciembre de 2013 se crea nuevamente la Dirección General de Difusión Cultural dependiendo de la Secretaría de la Rectoría, posteriormente denominada como Secretaría de Desarrollo Institucional en el 2017.

I. Diagnóstico

En el presente apartado se muestra la situación actual a junio de 2019, de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Veracruzana, dando cuenta de las fortalezas y declarando las áreas de oportunidad, mediante un diagnóstico sobre el que se proyecta la planeación estratégica.

De la estructura organizacional

Actualmente la dependencia cuenta con una plantilla de 695 integrantes, conformada de la siguiente manera:

- Personal académico: 450
- Mandos medios y superiores: 16
- Personal administrativo técnico y manual: 32
- Personal de confianza: 58
- Personal eventual: 139

Este personal se distribuye en las siguientes áreas:

- **Dirección General**: Responsable de promover y difundir la cultura, el conocimiento académico, científico y tecnológico a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, así como dirigir y organizar a los grupos artísticos.

- **Dirección de Grupos Artísticos**: Responsable de planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de promoción, gestión, producción y creación de los grupos artísticos.

- **Dirección de Comunicación de la Ciencia**: Responsable de planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades que permitan difundir la cultura y el conocimiento generado por las entidades académicas de la Universidad Veracruzana.

- **Directores Artísticos**: Responsables de dirigir y organizar la creación, la ejecución y recreación artística, difusión y extensión de la cultura, además de la docencia y la investigación, en apego a los requisitos y atribuciones que estipule el Reglamento Interno del grupo artístico.

- **Oficina de Gestión Académica**: Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades académico-administrativas con los responsables de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural, a fin de garantizar un servicio académico-artístico de calidad dentro de las políticas institucionales de la Universidad Veracruzana y de la educación superior.

- **Oficina de Promoción y Difusión de Medios**: Responsable de generar los diseños de carteles, folletos, trípticos y material multimedia que sirvan para promocionar las actividades que se realizan en la Dirección General, así mismo es el enlace con medios de comunicación tanto a nivel de radio, televisión como periódicos, medios digitales y difusión por redes sociales.

- **Oficina de Asuntos Técnicos**: Responsable del soporte logístico a la Dirección General de Difusión Cultural y de todas las áreas que la conforman. Lleva a cabo servicios de carácter técnico administrativos que coadyuven al óptimo desarrollo de las actividades que se realizan en la Dirección, además de brindar el soporte necesario a las actividades de carácter académico que dependan de ella.

- **Administración**: Responsable de vigilar que el patrimonio de la entidad académica o dependencia donde realiza su función, así como los recursos financieros, humanos y materiales se utilicen y ejerzan con responsabilidad, transparencia y legalidad.

- **Coordinador de la Casa del Lago**: Planear la realización de todas las actividades artísticas, así como la construcción de proyectos que ayuden a consolidar la Casa del Lago UV como Centro Cultural.

- **Coordinador de la Galería Ramón Alva de la Canal**: Promover y difundir las obras resultantes de la actividad de los artistas visuales. Además de realizar labor didáctica, de formación para integrantes de la comunidad universitaria.

La estructura de Dirección General de Difusión Cultural se representa en el organigrama vigente tal como se describe a continuación:

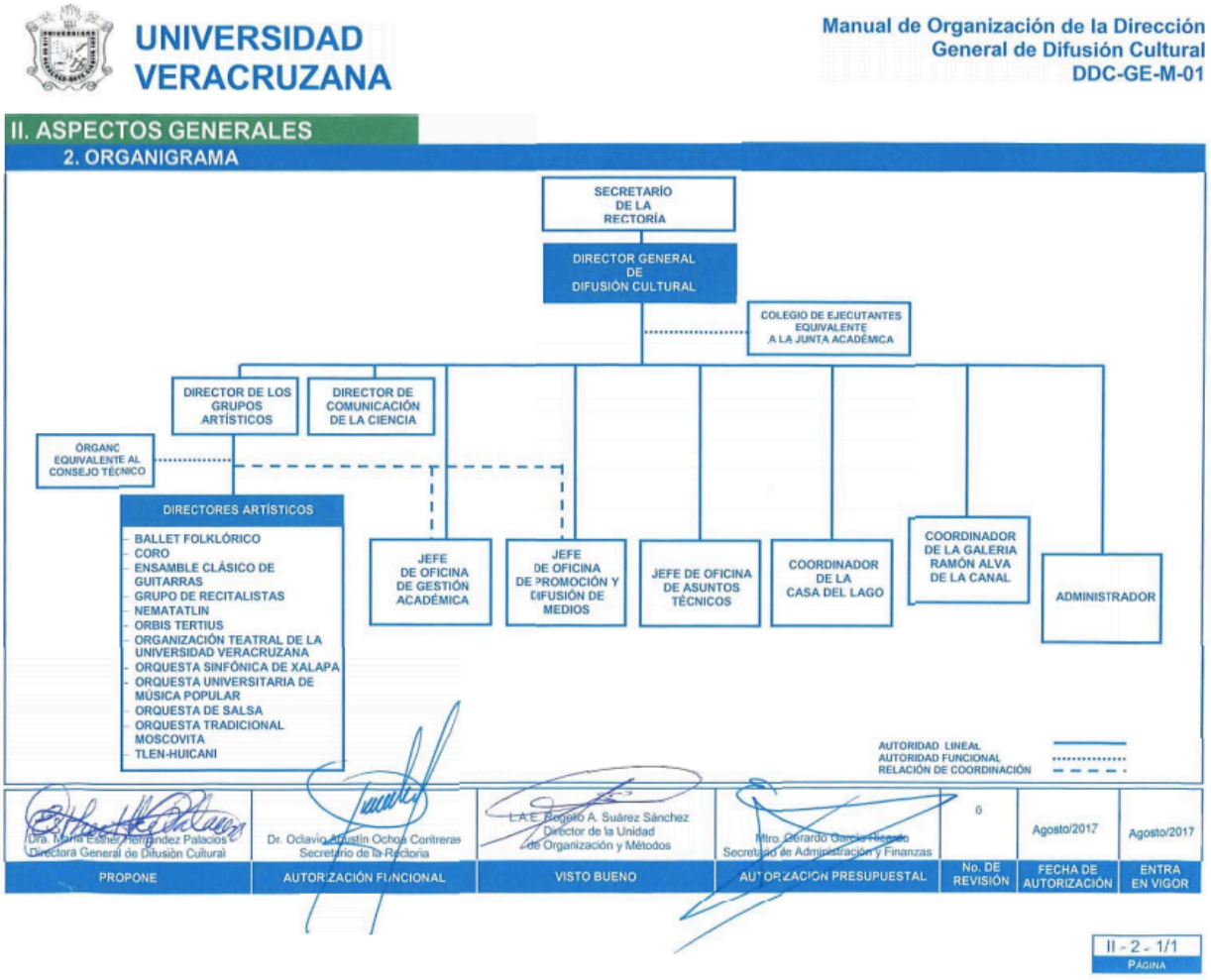

Asimismo, la dinámica de cambio y los procesos de modernización administrativa y mejora continua de la Universidad han propiciado adecuaciones internas que maximizan el recurso humano de la dependencia de acuerdo a perfiles profesionales que potencializan los resultados, sin significar una ampliación en el presupuesto asignado a la dependencia. En el 2019 se establecieron los siguientes puestos:

- **Jefe de Promotores**: Coordinar y supervisar, junto con los promotores el desarrollo de las actividades artísticas que se programan desde la Dirección de Grupos Artísticos, así como coordinar logísticamente las actividades artísticas de la dependencia.

- **Coordinador de Producción**: Planear y organizar estrategias de producción para que la Dirección General de Difusión Cultural genere una producción artística de manera fluida para alcanzar el logro de los objetivos asignados por la dependencia.

- **Coordinador de Mercadotecnia**: Desarrollar estrategias de mercadotecnia y publicidad a corto y largo plazo a los fines de la Dirección General de Difusión Cultural. Vincular a la dependencia con el sector público y privado para la procuración de fondos y obtención de patrocinadores.

De los grupos artísticos

La Dirección General de Difusión Cultural es la dependencia responsable de planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la difusión de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado por la Universidad, así como dirigir y organizar a los grupos artísticos. La Dirección tiene a su cargo 12 grupos artísticos y 11 proyectos artísticos, cada uno con su propia personalidad y fin dentro de la institución. A continuación se describen sus semblanzas:

1) **Orquesta Sinfónica de Xalapa** (OSX), fundada en 1929, es una clara evidencia del compromiso cultural de la Universidad Veracruzana con la sociedad, ha fungido como un vínculo esencial entre las corrientes más importantes de la música clásica, no sólo con el público veracruzano, sino también a partir de su incorporación oficial en 1975, durante el rectorado del Lic. Roberto Bravo Garzón, con los estudiantes de nuestra casa de estudios. Importante desde sus inicios para el desarrollo y la consolidación de la vida musical en Veracruz, no fue sino hasta mediados de los años cuarenta que la OSX comenzó a cosechar un renombre nacional, destacándose por ser una de las más activas del país. Al día de hoy la Orquesta Sinfónica se ha convertido en una de las orquestas más reconocidas en el país, que se encuentra integrada por 100 músicos y un Director Titular.

2) **Orquesta Universitaria de Música Popular** (OUMP) El nacimiento de la Orquesta Universitaria de Música Popular se remonta a principios del año 1967, cuando el maestro Mateo Oliva Oliva siendo trompetista principal en la Orquesta Sinfónica de Xalapa convoca a un grupo de compañeros de esa misma agrupación para integrar una gran orquesta que abordase de manera digna y consistente la música procedente del acervo popular, lo que les permitiría complementar sus entonces muy modestos ingresos; es así que el 23 de abril de ese mismo año la nueva agrupación bajo la batuta de su fundador, realiza con gran éxito su debut bajo el nombre de Orquesta Xalapa. Con la representación de la Universidad Veracruzana ha llevado su música a los foros más importantes del país tales como Palacio de Bellas Artes, Polyforum Siqueiros, Residencia Oficial de Los Pinos, entre muchos otros.

3) **Tlen Huicani**, que en náhuatl significa "Los cantores", se fundó en 1973 a partir de la inquietud de su director Alberto Manuel De la Rosa Sánchez, con el objetivo de dedicarse al estudio, investigación, difusión y preservación de la música ejecutada con Arpa Veracruzana, buscando crear un estilo propio sin dejar de lado las formas musicales tradicionales del estado de Veracruz. Actualmente se ha convertido en el máximo exponente del Arpa Jarocha, con un total de 27 integrantes que se han seccionado en Arpas, Maderas y Huasteco. De igual modo ha realizado un constante intercambio cultural con músicos de toda la república y el extranjero, especialmente en aquellos países donde, de igual forma, se hace música con arpa. Lo anterior da como resultado la expansión de su repertorio hacia la música folklórica latinoamericana.

4) **Organización Teatral de la Universidad Veracruzana (ORTEUV)**, con sede en Xalapa y fundada en 1984, es el resultado de la unión de las diversas compañías teatrales que desde 1953 existían en la Universidad Veracruzana. La ORTEUV tiene como misión la creación, promoción y difusión de la cultura teatral mediante tres programas estratégicos: 1) la Compañía Titular de Teatro, encargada de la realización de piezas escénicas del más alto rigor artístico; 2) los Talleres libres, que introducen en la experiencia teatral a los estudiantes de nuestra casa de estudios, y 3) el teatro La Caja, que programa y apoya la difusión de grupos artísticos surgidos de la Universidad. Adicionalmente, la ORTEUV asesora y apoya al Festival de Teatro Universitario, una tradición en la extensión académica de la Universidad a lo ancho del estado.

5) **Orquesta de Salsa**, fundada en 1978 por iniciativa del entonces rector Roberto Bravo Garzón, la Orquesta fue constituida por los Maestros Osvaldo Oliva Martínez, director, y Juvenal Soriano Díaz, su estilo está encauzado a los ritmos afroantillanos en el país y, en particular, en el estado de Veracruz. Si bien en un primer momento su labor fue puramente recreacional, ha sido con el paso del tiempo que la Orquesta ha desarrollado un importante trabajo de acopio y difusión del patrimonio musical veracruzano, llegando a actuar con destacadas personalidades como Celia Cruz, Elena Burke y Celio González.

6) **Orbis Tertius**, integrado por talentosos músicos y compositores, entre quienes destaca la figura de Guillermo Cuevas, fue fundado en 1967 en Xalapa, Veracruz, bajo las siglas THNB (Todos hermanos negros y blancos), siendo por ello uno de los grupos de jazz más longevos del país; sin embargo, es hasta 1975, que el grupo adopta el título del cuento de Jorge Luis Borges como su nombre definitivo. A lo largo de los años, los músicos que han compuesto Orbis Tertius se han caracterizado por proceder de muchas y diversas latitudes, lo que le ha permitido pasar por formatos y estilos muy variados, aplicándose así el hecho de que sea difícil catalogar a la agrupación en algún sello en particular.

7) **Ensamble Clásico de Guitarras**, fundado en 1979 por el Mtro. Alfonso Moreno, de 1987 a la fecha está bajo la Dirección Artística del Maestro Rafael Jiménez**.** Sus integrantes son guitarristas profesionales formados con el compromiso de la escuela interpretativa del Mtro. Manuel López Ramos, algunos de sus integrantes han obtenido primeros lugares en concursos nacionales e internacionales. El grupo ha trabajado por la conservación, creación y difusión de la música concebida para ensambles de guitarra, poniendo el énfasis en la interpretación expresiva. Su labor puede dividirse en dos proyectos principales. Primero: su tarea de comprensión, interpretación, preservación, fomento y difusión de composiciones musicales que integren elementos que caractericen a las culturas regionales, nacionales e internacionales, a través de la ejecución de obras originales o adaptadas para uno de los instrumentos más representativos del país y más populares en el mundo. Y segundo: su trabajo educativo, mediante la realización de conciertos didácticos en facultades y escuelas de diferentes regiones universitarias, así como escuelas primarias, secundarias y preparatorias, poniendo de manifiesto su compromiso social por establecer un contacto intercultural con las comunidades más variadas.

8) **Coro de la Universidad Veracruzana**, durante sus más de 60 años de existencia a través de sus presentaciones y conciertos ha dado a conocer en el estado de Veracruz, las grandes obras de la polifonía vocal que surgió como un grupo no profesional que en 1950 obtiene el apoyo de la Universidad Veracruzana, fundando así una verdadera tradición coral en Xalapa. Su repertorio *a capella* incluye la música vocal desde el medieval, pasando por la

Barroca, renacentista, clásica y romántica, hasta la de los siglos XX y XXI; sin olvidar el folclore mexicano y latinoamericano, así como, las grandes obras corales del repertorio orquestal.

9) **Ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana**, a iniciativa del entonces Rector Roberto Bravo Garzón, se funda en el año de 1975, con el Mtro. Rodolfo Reyes Cortés al frente de esta primera compañía, a la que no tardarían en integrarse un equipo de jóvenes bailarines del Conjunto Folklórico Veracruz, de la Escuela Normal Veracruzana, así como el Maestro Miguel Vélez Arceo, quien asumiría el cargo de director del Ballet durante 36 años. Por su autenticidad y apego a las tradiciones, el Ballet Folklórico, acompañado por el grupo musical Tlen Huicani, se ha presentado en los principales foros de México, Europa, Asia y América, donde ha recibido una gran cantidad de premios y reconocimientos. Sus montajes escénicos son un reflejo de las fiestas religiosas y sociales de los diversos pueblos que conforman al país, con un despliegue de color y movimiento, que evidencia el vasto trabajo de investigación y coreográfico que se desarrolla.

10) **Nematatlín**, cuyo nombre significa en lengua totonaca "los cantores", se fundó en 1981 en el puerto de Veracruz, por iniciativa del Mtro. Ramón Hoz Chávez, consolidándose como uno de los grupos representativos de esta casa de estudios, y responsable también del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz. Esta agrupación tiene un compromiso manifiesto con el rescate y la divulgación de la música de los pueblos originarios, como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes mediante la presentación de conciertos didácticos en espacios universitarios, y en los últimos años a través de experiencias educativas y tutorías.

11) **Orquesta Tradicional Moscovita**, se funda en el año de 1980 bajo la dirección del Mtro. Pedro Domínguez Castillo, veracruzano conocido en el ambiente artístico como "Moscovita", sobrenombre con el cual fue identificado y que retoma la Universidad Veracruzana para rendirle homenaje por la integración de la Orquesta. Esta agrupación artística está dedicada al rescate y difusión de la música tradicional veracruzana, considerando que Veracruz pertenece a la cuenca del gran Caribe. Esta orquesta incluye en su repertorio lo más variado de los ritmos existentes dentro de la música afrocaribeña, desde

el más clásico danzón o danzonete, pasando por boleros, sones, son pregón, mambos, cha cha chá y otros ritmos caribeños.

12) **Trío Chopin**, fue fundado originalmente como quinteto en 1985, durante el rectorado de Roberto Bravo Garzón, con el objetivo de difundir música de cámara abarcando un amplio repertorio, desde el barroco hasta la contemporaneidad; se convirtió en trío al separarse Laura Sosa y Ernesto Tarragó para fundar el dueto Sosa-Tarragó. En la actualidad lo componen las maestras Anna y Agnieszka Maklakiewicz además del maestro Leonardo del Castillo. El trío se distingue por la ejecución magistral de la música que los grandes compositores que escribieron y siguen escribiendo para un ensamble de piano, violonchelo y violín.

13) **Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz**, surge en 1981 con el propósito de conservar y difundir las costumbres y tradiciones dancísticas y musicales no solamente de Veracruz sino de otros estados de la República. Siempre acompañado del grupo musical Nematatlín, en sus presentaciones nos remiten tanto a nuestras diversas culturas indígenas como a las surgidas a partir del encuentro con lo español, la africanidad y los ritmos caribeños, ofreciendo en la actualidad una gran variedad de programas. El Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz desarrolla en la actualidad un importante programa de enseñanza en escuelas primarias y secundarias, con la finalidad de difundir su técnica y estilo, impartiendo, además, experiencias educativas y tutorías de apreciación artística a estudiantes de la UV, aunado a la continua labor de investigación y gestión cultural.

14) **Armando Mora**, originario de Xalapa, Veracruz, ha dedicado su vida a la ópera y a la música vocal clásica e internacional, así como la música mexicana y sus grandes autores. Es gracias a su trabajo que la ópera adquiere un lugar en la ciudad de Xalapa.

15) **Sandra Lohr**, su actividad se orienta esencialmente como cantante de música tradicional e hispanoamericana, con un demostrado compromiso por su rescate y preservación.

16) **Dúo Delgado Aragón**, conformado por Antonio Delgado y Francisco Aragón, ambos intérpretes tienen formaciones y trayectorias distintas, pero tienen en común la misma vocación y talento por la guitarra. Este dueto se formó en el año 2000, y ha elevado la guitarra a dimensiones extraordinarias, tanto en el repertorio clásico, como en diversos géneros como el de la música popular española, mexicana o sudamericana.

17) **Mariachi Universitario**, nace el día 10 de mayo de 2004 durante el rectorado del Dr. Víctor Arredondo Álvarez, con la intención de extender y mostrar la riqueza de la música mexicana en el estado de Veracruz y la República Mexicana, o incluso traspasando fronteras, en todas aquellas naciones donde las raíces mexicanas se puedan hacer presentes a través de la música de mariachi. Rápidamente se ha convertido en uno de los referentes musicales del estado de Veracruz, logrando alcanzar en sus presentaciones excelencia de sonido, para proyectar la canción vernácula.

18) **Xalli Big Band**, nace en 2009 bajo el respaldo de la Universidad Veracruzana y la dirección del Mtro. Sergio Martínez Marín, en el año 2011 bajo la dirección de Raúl Gutiérrez Villanueva logra consolidarse como una agrupación con la finalidad de estudiar e interpretar diversos géneros musicales: son cubano, salsa, cha cha chá, mambo, danzones, música brasileña, boleros, jazz, etcétera; lo que provocó el surgimiento de grupos internos con un perfil performativo específico. Desde su fundación, esta agrupación ha buscado, ante todo, crear, preservar, instruir, así como también difundir las diferentes expresiones musicales populares de América Latina, valorando cada una de sus tradiciones orales y construyendo un modelo de difusión cultural para ellas.

19) **Tlen Huicani Huasteco**, Una sección importante del grupo Tlen Huicani, es el Trío Tlen Huicani Huasteco, que en náhuatl quiere decir “los creadores”, creado en 1986, cuya especialidad es el ámbito huasteco, portando la tradición lírica y musical de la región huasteca, una de las de mayor riqueza cultural del país conformada por seis estados en cuya población se incluyen varias etnias. Se trata, como en muchos casos, de un grupo formado por tradición familiar, integrado por el padre, Antonio Hernández Meza y sus dos hijos.

20) **Tlen Huicani Maderas**, Otra vertiente de Tlen Huicani es Tlen Huicani Maderas, agrupación que desde 1976 se ha propuesto proyectar nacional e internacionalmente el estilo de la marimba veracruzana, desarrollada a partir de las ricas influencias que convergen en el sur del estado.

21) **Martha Salado**, la guitarrista cubana Martha Salado es egresada de la Escuela Nacional de Arte de la Habana y con amplia trayectoria como solista. Su trabajo artístico es caracterizado por la excelencia y profesionalismo que abarca el importante repertorio de la guitarra clásica, así como composiciones y arreglos ricos en sonoridad, diversidad y estilos.

22) **Karla y Rafael Jiménez**, los integrantes de este dúo son egresados con altos honores de nuestra Universidad y es un dúo que se especializa en música de compositores mexicanos, así como en dar la oportunidad a los compositores locales de interpretar su música. Como parte de su repertorio, la agrupación interpreta música de los autores europeos del periodo Barroco al Contemporáneo. El propósito principal de este grupo es dar a conocer el material original para violonchelo y guitarra y obras trascendentes adaptadas con arreglos musicales propios de su proyecto artístico.

23) **Cutberto Navarro**, es un cantante profesional que desde 1975 ha abordado diferentes estilos musicales como son la balada, el bolero, el bolero ranchero, música latinoamericana, entre otros. Se ha presentado en espacios universitarios promoviendo la música de compositores clásicos mexicanos como Agustín Lara, Mario Luis Armengol, Memo Salamanca, Gonzalo Curiel, María Grever, Vicente Garrido, entre muchos más.

De la actividad de los grupos artísticos

La distribución geográfica de los campus de la Universidad Veracruzana, a lo largo y ancho del territorio veracruzano, son pieza fundamental en el proceso de transmisión y difusión de la cultura, debido a ello, el Programa de Trabajo Estratégico 2017- 2021, brinda respaldo a los programas culturales, artísticos y de divulgación científica, como una fuente de contribución al desarrollo humano de la comunidad universitaria. En cumplimiento de la misión de extender la cultura hacia la sociedad, la Universidad Veracruzana ha rebasado las fronteras estatales.

La difusión artística ha simbolizado a lo largo de la historia de la Universidad Veracruzana una oferta cultural importante en el Estado, así como a nivel nacional e internacional. En este último nivel, la mayoría de los grupos artísticos han llevado la representación del Estado y del país en el campo del arte, dejando constancia de la calidad de sus presentaciones, hecho que ha sido posible gracias al concurso decidido y participativo del equipo de trabajo que conforma el personal académico, el administrativo y técnico adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural. Este prestigio compromete a la institución a mantener estas áreas sólidas y a potenciar aún más los servicios culturales que nos lleven a lograr la misión de la institución.

Sin duda, los grupos artísticos significan un papel de vital importancia, ya que, a nivel nacional como internacional, es reconocida su calidad interpretativa e histriónica, hecho que los convierte no solo en una fortaleza de la Dirección de Difusión Cultural, sino de la Universidad Veracruzana, convirtiéndola en una institución con gran oferta cultural y artística.

Los grupos artísticos atienden a la comunidad estudiantil a través de conciertos didácticos principalmente en espacios universitarios de las diversas regiones, como a la población en general a través de actividades culturales y artísticas a solicitud de dependencias universitarias, gubernamentales, y sector privado.

En el 2018 los 23 grupos artísticos realizaron 786 eventos: 752 estatales, 14 nacionales y 10 internacionales. Es una numeraría muy importante, sin embargo, la presencia de los grupos artísticos fuera de la ciudad de Xalapa ha disminuido considerablemente en los últimos años. El aumento de los costos operativos para trasladar a los grupos artísticos, presupuestos reducidos y un recorte generalizado en los aportes públicos y privados han sofocado significativamente la presencia de los grupos en las regiones del Estado, así como a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, el joven estudiante universitario propone retos igualmente significativos por la necesidad de hacer incluyente un proyecto cultural universitario de cara a los nuevos intereses que expresan quienes se afilian a nuevas formas de participación en la vida social y cultural. Por ello, es imperativo aplicar estrategias de gestión que muestren la más alta calidad artística de los grupos en propuestas atractivas que generen visibilidad y recurso para contribuir a ampliar su alcance.

Encuestas recientes realizadas por el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana en abril de 2019 muestran que existe una asistencia baja de los estudiantes a eventos artísticos (promedio 11%). De acuerdo a esta encuesta, la Orquesta Sinfónica de Xalapa es el grupo artístico más conocido en Xalapa y Veracruz, que son las ciudades donde más se presenta, sobre todo en Xalapa donde tiene su sede; lo anterior es debido a la baja presencia de los grupos artísticos de la UV en las zonas más alejadas de Xalapa, que son Poza Rica y Coatzacoalcos. En cambio, hay más asistencia de los estudiantes a muchos eventos artísticos y culturales promovidos ocasionalmente por la UV (como la FILU o el Festival de Teatro), o por otras organizaciones ajenas a la UV.

Dentro del campo de la gestión cultural, la realización de un Festival impulsa el desarrollo y la calidad de los talentos, poniendo en relevancia a los artistas, proporcionando así una oportunidad única de exponer la importancia que tiene el arte y la cultura en una comunidad. Es un formato en el que las instituciones de educación superior con mayor capacidad organizativa y de recursos económicos promueven temas específicos relacionados con sus actividades académicas preponderantes. Por lo anterior, se considera pertinente, como parte

de un plan estratégico de difusión, la producción de un evento magno anual en formato de Festival que muestre toda la riqueza cultural de los grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural.

Es fundamental incrementar la presencia de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias. Para llevar a cabo este tipo de actividades se requiere de un trabajo articulado entre la Dirección General de Difusión Cultural y las Vicerrectorías para contribuir en forma conjunta con la cobertura de los gastos operativos que es el principal obstáculo. Para atender esta necesidad de varios años, el destinar parte del presupuesto para impulsar actividades que aporten a la movilidad de los grupos artísticos en regiones de la Universidad Veracruzana.

A partir del 2019, cada año se realizará una gira con grupos artísticos de formatos pequeños, involucrando el apoyo de entidades universitarias e instancia gubernamentales. Las valoraciones sostenidas al interior de la Dirección General de Difusión Cultural, junto a la experiencia acumulada y sistematizada en los niveles de dirección, organización y la evaluación de los resultados, han posibilitado el diseño de una proyección, que, de manera flexible y contextualizada, se convierta en el punto de partida para la formulación de las estrategias de desarrollo cultural, artístico y estructuras de dirección a corto plazo.

En esta línea, la actual gestión se compromete incrementar la movilidad docente un 20%, tanto nacional como internacional, a través de gestiones institucionales que permitan a los ejecutantes difundir su arte y contribuir al posicionamiento de la Universidad Veracruzana, optimizando el recurso financiero.

Para definir la actividad artística de los grupos se tomarán las siguientes prioridades:

1. La preservación del patrimonio cultural.
2. Participación de la población en la vida cultural y artística.
3. Integración de estrategias comunes con diversos organismos y sectores sociales, con particular prioridad en la relación educación, formación, cultura, arte y difusión.
4. El desarrollo del vínculo institución-creador-ejecutante-promotor.

5. La ampliación de la programación y el desarrollo de la promoción.
6. El fortalecimiento del sistema institucional universitario en la cultura y las artes al servicio del entorno social.
7. El desarrollo del potencial humano y creativo implicado en la actividad artística y cultural.
8. La aplicación de nuevas tecnologías y de mercadotecnia a los procesos culturales, artísticos y de difusión.
9. La consolidación y desarrollo de la base financiera, tecnológica, técnica, académica, cultural y artística de la Dirección General de Difusión Cultural.

Para poder concretar lo anterior, se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos estratégicos:

1. Propiciar el rescate, preservación y protección del patrimonio cultural en defensa de los valores esenciales de la identidad.
2. Propiciar el desarrollo de la creación artística y cultural fortaleciendo el vínculo entre las instituciones, los artistas y la sociedad.
3. Favorecer la promoción de la cultura y configurar una imagen diversa y coherente de las creaciones artísticas y culturales de la comunidad.
4. Promover la difusión de las creaciones en función de las necesidades actuales de los procesos universitarios, académicos, socioculturales, interculturales y artísticos concebidos, fomentando la concepción y colaboración transdisciplinaria.
5. Promover el desarrollo sociocultural, mediante su participación activa en los diversos procesos de apropiación y expresión creadoras de la comunidad universitaria.
6. Fortalecer el papel institucional y la capacidad de gestión y difusión para la contribución a la política cultural del estado.
7. Perfeccionar el proceso de gestión de los recursos humanos en el sistema cultural y artístico.

8. Potenciar la utilización eficiente de las tecnologías en los procesos de creación, promoción y difusión cultural.
9. Fortalecer la capacidad económica en función de las necesidades culturales, interculturales y artísticas de la sociedad.
10. Propiciar el desarrollo cultural y la creación de la oferta artística que responda a la creciente demanda en los mercados culturales y artísticos nacionales e internacionales.

Cada uno de estos puntos estratégicos deberán acompañarse de los elementos necesarios para asegurar su implementación y evaluación. La programación artística de los grupos deberá contemplar la posibilidad de articularse con programas y tradiciones que se desarrollen por interés económico y social y que respondan a prioridades de la política cultural.

Por último, será preponderante para la actual gestión impulsar y promover a los grupos artísticos a nivel nacional e internacional para que tengan visibilidad y presencia en foros, congresos y festivales de gran prestigio y reconocimiento que generen vínculos para la Universidad Veracruzana. Se proyecta que al menos un grupo artístico por semestre cuente con una participación de alta relevancia en el país o extranjero. Asimismo, se continuarán fortaleciendo actividades académico-artísticas que han generado una presencia constante en la comunidad universitaria y público en general, como lo son: El Festival Folklórico de Veracruz "Miguel Vélez Arceo"; El Festival de Coros Universitarios; El Encuentro Internacional de Guitarra; y El Festival de Teatro Universitario; así como nuevas plataformas de intercambio académico-artístico como: El Festival y Encuentro de Mariachi UV y el Festival de Música de Cámara.

Del personal académico

Actualmente la Dirección General de Difusión Cultural cuenta con una planta docente formada de ejecutantes altamente calificados en diversos géneros musicales, danza folclórica y teatro, mismos que permanecen activos como intérpretes en la escena nacional e internacional. La Universidad Veracruzana desempeña un rol de suma importancia cumpliendo los fines para los que fue creada: conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad. La institución es reconocida como un instrumento de desarrollo del Estado, y está considerada como un factor clave en el aumento de la competitividad y de la calidad de su planta académica.

En los últimos años se ha incrementado la obtención de grados académicos de los ejecutantes adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural. Actualmente el 80.13% de la planta académica cuenta con grado de Licenciatura o Equivalencia de Grado otorgado por la Universidad Veracruzana, y el 19.89% con estudios de posgrado (16.74% con Maestría y 3.15% con Doctorado). Ante ello, la DGDC tiene como compromiso apoyar el desarrollo académico de su personal adscrito, por lo que su actualización profesional, laboral y de desarrollo personal constituye una acción pertinente para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes y de los servicios culturales que se le ofrecen a la población. Se espera que para el 2021, el 25% de la planta de personal académico cuenten con estudios de posgrado concluidos.

Un gran reto que enfrentan los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural es el relevo generacional. El personal académico de los grupos artísticos tiene un promedio de 24.18 años de antigüedad, lo que significa que es imperativo crear un plan institucional para atender este desafío. La salida, programada o inesperada, de un ejecutante clave o la necesidad de llenar nuevas posiciones que surjan no deben alterar la continuidad de las estrategias ni los compromisos institucionales de los grupos artísticos. Un plan de sucesión es un proceso estratégico a largo plazo que debe enfocarse en tener candidatos listos y no una lista de candidatos para llenar una vacante. El plan debe estar alineado con la estrategia y metas de la dependencia, así como con su visión y valores de liderazgo. Y debe

existir una cultura de aprendizaje y un liderazgo comprometido con el entrenamiento de las generaciones de relevo.

La actual gestión considera el relevo generacional como una gran oportunidad de para actualizar la dependencia, mejorando los procesos y la formación del equipo. Es fundamental propiciar una plataforma formativa que mantenga la cultura organizacional y los valores que han llevado a la Dirección General de Difusión Cultural al éxito y reconocimiento a lo largo de cuatro décadas y a la situación actual, identificando aquellos apartados que tuvieron cabida en otro momento, en específico, a la contratación de personal académico sin contar con la credencialización universitaria que actualmente, es improcedente.

Siendo la Universidad Veracruzana un referente nacional en difusión de la cultura al ser la única institución en el país que cuenta con grupos artísticos conformados por personal académico de base es necesaria la creación de un programa educativo formal, profesionalizante, que tenga tres fines: formar profesionales en las disciplinas artísticas definidas por los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural; atraer nuevo talentos que al egresar del programa educativo contarán con el perfil idóneo para cubrir las necesidades de los grupos artísticos; y servir como plataforma para que los ejecutantes de la Dirección General de Difusión Cultural funjan como docentes de un programa educativo formal. Esta iniciativa consolidará a la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Veracruzana como referente responsable de la difusión de los derechos culturales, difusora del conocimiento y la investigación, conservadora del patrimonio cultural y de las diversas expresiones artísticas.

De la difusión de los productos artísticos de los grupos

Como es bien sabido, la difusión de la música ha cambiado vertiginosamente en las últimas dos décadas. El consumo de la música ha cambiado. Según datos de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, por sus siglas inglesas), las cifras del mercado español son claras: los oyentes prefieren Internet para escuchar música. Hoy en día, un 75% de los consumidores acceden a la música de forma online. La música está

experimentando una verdadera revolución desde la aparición de Internet. La evolución en la forma que se experimenta la música es una de las realidades cruciales y en lo que le atañe a los grupos artísticos, se considera de suma importancia unirse a las nuevas corrientes en materia de la difusión de la música a través de nuevos canales de comunicación en modalidad en línea. Por lo anterior, se considera pertinente la creación de un acervo digital de las producciones discográficas de los grupos artísticos con la finalidad de tener un mayor alcance de público. y alcanzar un mayor público.

Dadas las características de la dependencia, es también esencial que se tenga un estudio de grabación destinado para el registro de las obras musicales de los 23 grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural. Existen sólo 53 producciones discográficas y es imperativo que los grupos artísticos cuenten con material actualizado para su promoción. Como se mencionó anteriormente, la distribución de la música se inclina fuertemente en formatos digitales lo que reduciría significativamente los costos de elaboración y distribución. Adicionalmente, los estudios de grabación pueden fungir como una fuente de ingreso para la dependencia al ser alquilados a proyectos externos, tales como: grabación en sala, grabación exterior, edición, mezclas, masterización, sonido para video, sonido para spots de publicidad, doblajes, entre otros servicios.

Aunado al estudio de grabación e igualmente importante es el registro de las grabaciones de audio mediante un sello discográfico de la Dirección General de Difusión Cultural que albergue las obras musicales para una distribución y promoción sistemática de la música en canales alternativos que a muy bajo costo tengan alcance a nivel mundial. Este posicionamiento permitirá crear una red colaborativa con otras IES para la realización de producciones artísticas conjuntas.

Del apoyo a la formación integral de los estudiantes universitarios

Consecuencia de la diversidad de grupos artísticos, es el prestigio y experiencia de sus integrantes, quienes, de manera individual, coadyuvan en la formación de los miembros de la comunidad universitaria, a través de la impartición de cursos en Coordinación con el Área de Formación de Elección Libre y talleres libres de artes en Coordinación con al Área de

Educación Continua de nuestra casa de estudios, ambos de gran demanda. De acuerdo con lo anterior y tomando en consideración que la difusión de la cultura es un agente transformador de la sociedad, se ha fomentado que tanto los cursos como los talleres se proyecten a los diversos campus de nuestra institución, propiciando con ello la eliminación del viejo concepto centralizador. Dicha actividad docente coadyuva a la formación integral de los estudiantes bajo la comprensión que el fomento del arte y la cultura en la educación favorece el desarrollo humano de las personas ya que a través de las diferentes manifestaciones artísticas los alumnos son capaces de desarrollar la imaginación, sensibilidad, expresión, creatividad, percepción, sentido del ritmo y el espacio, memoria táctil, visual y auditiva, elementos útiles para cualquier aspecto de su vida. El plan desea consolidar estudiantes-ciudadanos con una formación humanista, dialógica e incluyente; esto implica un esfuerzo colosal del recurso humano: artistas, promotores y académicos capaces de concretar acciones no solo en cantidad sino en calidad.

De los cursos AFEL

Partiendo del principio que las artes son elementos fundamentales en el aprendizaje de los universitarios, Difusión Cultural ofrece un amplio catálogo de experiencias educativas en el Área de Formación de Elección Libre como Aproximación al Teatro, Apreciación a la literatura Dramática y Expresión Corporal Artística, Introducción a los bailes de salón, Bailes nacionales de México y Fiestas de Sotavento, Teoría y Apreciación Musical, La Danza Folklórica en el Estado de Veracruz, La música tradicional del Son Jarocho, etcétera, como un complemento de la formación integral de los estudiantes.

En el 2018, los estudiantes que participaron en los cursos AFEL fueron un total de 1,700 por semestre. En el 2019 se ha logrado diversificar aún más las actividades de difusión artística en atención a la formación integral de los estudiantes ofreciendo Tutorías para la Apreciación Artística. Durante el primer semestre de 2019, 1,994 alumnos de cuatro regiones cursaron las experiencias educativas de danza, teatro y música que forman parte del AFEL. Del total de estudiantes atendidos, 1224 pertenecen a la región Xalapa; de Veracruz son 696 alumnos, 47 de Poza Rica-Tuxpan (27 de Poza Rica y 20 de UVI Huasteca, en

Ixhuatlán de Madero); y 27 de Coatzacoalcos-Minatitlán, quienes concluyeron las actividades semestrales con demostraciones artísticas en diversos foros, en las que compartieron con el público lo que aprendieron en este periodo, durante el cual exploraron saberes y experiencias de aprendizaje distintos a los de su disciplina.

El semestre significó más del 12% de incremento en atención a los estudiantes. La oferta académica AFEL también es ofrecida en los periodos intersemestrales, tras un proceso de inscripción en línea con gran respuesta. Se tiene como meta institucional incrementar la cobertura a 2,500 estudiantes por semestre para el 2021, esto con el apoyo de una descentralización de los servicios, y una gestión amplia que involucre a una cantidad mayor de facultades de la Universidad Veracruzana que provean sus espacios.

De los cursos intersemestrales

Otra actividad importante en apoyo a los estudiantes son los cursos intersemestrales. La oferta educativa que se brinda en este periodo es una opción adicional a las experiencias educativas que deben ser programadas en el periodo regular, tiene una duración de cuatro semanas, es extraordinaria y variable ya que debe responder a la necesidad de los estudiantes para avanzar en su trayectoria escolar. Con esta oportunidad, los estudiantes tienen la posibilidad de adelantar créditos, permitiéndoles planear mejor sus periodos escolares. Por su parte, los académicos pueden complementar su carga de docencia impartiendo experiencias educativas en las cuales se apliquen estrategias de enseñanza diferenciadas por ser un periodo intensivo. En el periodo intersemestral de verano 2019 la Dirección General de Difusión Cultural atendió un total de 824 estudiantes. Se proyecta atender a más de 1,000 estudiantes de todas las regiones para el 2021.

De los Talleres Libres

Los Talleres Libres de Música de la Dirección General de Difusión Cultural son una alternativa que tiene como propósito reforzar y despertar el interés de del público en general en el conocimiento y la práctica de la música. En los Talleres se difunde el conocimiento en la práctica de las artes a través de la educación no formal, y son impartidos principalmente

por ejecutantes de diversos grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural como complemento de su carga académica. Se identifica la necesidad de apuntalar la calidad de los Talleres mediante cursos permanentes de capacitación docente, así como la promoción del trabajo colegiado para la actualización de los contenidos y programas de estudio, con la finalidad de alcanzar los estándares de alta calidad en busca de la excelencia académica.

De los conciertos didácticos

La atención a los estudiantes por parte de las entidades académicas adscritas a la Dirección General de Difusión Cultural en su formación integral en el campo de las artes, no se circunscribe a ofrecerles servicios educativos que les reporten créditos académicos, para ello coordina "Conciertos Didácticos". Estos conciertos, que realizan los grupos artísticos, se brindan tanto a los estudiantes que se encuentran aún en los programas de estudio rígido como a los del MEIF, son de contenido cultural artístico en modalidad didáctica y de aprecio por la cultura en el campo de la música, teniendo el propósito de sensibilizar a los estudiantes frente al hecho artístico y a su disfrute lúdico y estético, se tiene un promedio de 190 actuaciones al año. Para el 2020 se espera incrementar esta actividad un 20%, significando 228 conciertos didácticos por año.

Así mismo, la DGDC en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico y la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías para el semestre febrero-agosto 2019 han organizado para estos mismos beneficiarios 57 diferentes *Tutorías para la apreciación artística*, atendidas también por ejecutantes de los grupos artísticos, mismas que están dirigidas a que los estudiantes, con la guía de un académico, entren en contacto con las diferentes expresiones artísticas, para que conozcan, disfruten y adquieran elementos de juicio para apreciar, de manera crítico–reflexiva las producciones artísticas.

En el periodo febrero-agosto 2019 se atendieron 275 alumnos y se espera incrementar esta actividad en un 40% para el 2021. Estas actividades han permitido y permitirán a los estudiantes, en algunos casos, introducir e iniciarse en la apreciación de las artes.

De la oferta educativa para la capacitación y actualización

La capacitación y actualización que posibilita el acceso a conocimientos de vanguardia para los profesionales egresados y en formación en materia de cultura, así como para el personal académico, se ha convertido en una necesidad estratégica para brindar mayor peso al gremio artístico. La formación, que debe ser transversal a todos ellos, ocurre en una de las líneas claves para la construcción de identidad, pertenencia, y empoderamiento en el sector cultural y debe apuntar a tres niveles: 1) agentes para generar conciencia sobre el valor que tiene para una comunidad el desarrollo de sus manifestaciones culturales; 2) públicos para asegurar el tránsito y aumentar presencia; y 3) artistas: para favorecer el surgimiento y crecimiento de creadores.

Bajo este planteamiento, en el 2019 la Dirección General de Difusión Cultural iniciará brindando programas autofinanciables de Educación Continua, talleres y diplomados, programas académicos enfocados a la actualización, formación y capacitación que no son parte de los planes y programas de estudio vigentes de la educación formal que ofrece la institución pero la vinculan con su entorno social, respondiendo con ello a las tendencias de educación para la vida y al compromiso de compartir el conocimiento y la cultura.

De las tutorías para la apreciación artística

Si bien es un programa que está a cargo de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, los responsables de llevarlo a cabo somos los integrantes de los grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural.

De la creación artística y la investigación

La creación artística toma un papel central en el marco de discusiones y debates sobre crítica cultural, a la vez, que es el eje de reflexiones que, desde la práctica creativa, busca entender el mundo contemporáneo. Algo poco común en el contexto latinoamericano, en donde la música tradicionalmente se ha estudiado desde la musicología y la etnomusicología. Dentro del contexto de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural; la música

popular, el baile y música folklórica, son la base de la mayoría de las agrupaciones. Los estudios en estos géneros han crecido bastante estos últimos veinte años, sin embargo, queda mucho por explorar utilizando la investigación como generadora de nuevo conocimiento.

Teniendo en cuenta que la investigación-creación aún no es considerado un método propio del ámbito de las artes, desde una perspectiva del gremio artístico, es una manera a través de la cual el campo del arte pretende: a) estar al nivel de la comunidad académica y científica frente al debate sobre la generación de conocimiento desde el campo de las artes, b) consolidar una comunidad académica artística para las artes, tarea ardua y difícil, por el pensamiento generalizado de que el artista es individualista, y solitario. Por lo anterior, es indispensable involucrar al claustro de académicos-ejecutantes para que su extensa experiencia en el campo sirva como principal insumo de investigaciones que propicien la innovación en el quehacer artístico.

Por ello, se propone la realización del Foro de Investigación y Creación Artística para Ejecutantes con la finalidad de crear un escenario donde se puedan generar ideas, experimentar y permitir errores, los cuales se convierten en aprendizaje activo que dará paso a la innovación, misma que influirá tanto en la economía como en la sociedad. El Foro de Investigación y Creación Artística para Ejecutantes y la interacción de artistas de diversas ramas artísticas propiciará la creación de productos y proyectos multi, inter y transdisciplinares. La transdisciplina es una metodología de participación en la que se desdibujan las fronteras de las disciplinas para la creación de un conocimiento integral. Es decir, que no está fragmentado, por lo que el resultado se potencializa. La interdisciplina, por su parte, es la reunión de varias disciplinas, es decir, implica la multidisciplina, dónde el objetivo en común se aborda desde la unión de las disciplinas a partir de los aportes y características propias de cada una. Por ello, como parte del seguimiento a los resultados del Foro, se establecerá como meta la creación y presentación de un proyecto o producto innovador multi e interdisciplinario por año.

La adquisición de la inmensa cantidad de conocimientos de los seres humanos se da de forma constante y natural en la vida cotidiana gracias a la interacción social y al grado de esfuerzo particular para obtenerlos. En este sentido, el interés o preocupación por descubrir o saber la certeza o falsedad de lo conocido o por conocer, significa algo complejo e interesante que se traduce en un problema.

La investigación científica es la actividad que permite obtener conocimientos científicos, es decir objetivos, sistemáticos, claros, organizados y verificables. En ese sentido, la Dirección General de Difusión Cultural tiene la responsabilidad de difundir el conocimiento de las investigaciones realizadas por el personal académico y miembros de la comunidad que refuercen el quehacer artístico de las entidades académicas, así como difundir y divulgar las artes y las humanidades para fortalecer la formación integral en las instituciones de educación superior.

Actualmente, el mundo se encuentra inmerso en el desarrollo de la tecnología, la cual juega un papel muy importante en la comunicación y el flujo de información. Los blogs, han encontrado una amplia difusión en dicho ambiente, debido a las posibilidades que brinda tanto para su creación como actualización, además de las facilidades que ofrece para el intercambio de conocimientos. Debido a la naturaleza de la Dirección General de Difusión Cultural, se propone la creación del Blog Cultural UV dentro del sitio institucional que difunda conocimientos específicos y técnicos orientados a la creación artística que emana de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural. Este espacio permitirá la facilidad de investigar y/o desarrollar actividades que respondan a la necesidad de complementar el proceso de creación artística; es un buen beneficio porque ofrecerá la oportunidad a los grupos de estudio, de mantenerse actualizados.

Del apoyo a egresados

La Industria cultural, Ramón Zallo, la define como: “un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destina finalmente a los mercados de consumo con una función de reproducción ideológica y

social". Las empresas culturales o creativas, hacen relación a un mismo concepto: considerar a la cultura como un factor de creación de riqueza económica. La Unesco en 2008 la conceptualizó de la siguiente manera: "Las industrias culturales son las que producen o distribuyen bienes o servicios culturales que considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales independientemente del valor cultural que puedan tener".

En materia de egresados de arte, desde la Dirección General de Difusión Cultural, es posible realizar acciones que contribuyan a brindar un seguimiento puntual, o las herramientas que le proporcionen un amplio panorama de la industria cultural actual que le permita una mejor inserción en el campo. El recinto universitario Casa del Lago UV es una plataforma de profesionalización para los egresados ya que brinda espacio a grupos artísticos independientes conformados principalmente por egresados UV, para la presentación de sus propuestas artísticas. En este momento, no se cuenta con información precisa referente a la situación laboral que enfrentan los egresados de arte, ni su impacto en el sector productivo. En la actualidad, es fundamental reconocer la fuerte incidencia de las industrias culturales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Las diversas ramas de producción cultural constituyen sin duda, una variada fuente de trabajo para creadores, intérpretes, empresarios, empleados y trabajadores independientes. En ese sentido, es imperativo que la Universidad Veracruzana coadyuve a la unión entre proyectos artísticos de la comunidad UV y el sector empresarial artístico para contribuir al desarrollo profesional de sus carreras artísticas, por lo que se propone en este Plan de Desarrollo, la creación de la Bolsa de Talento Artístico UV, como apoyo a los estudiantes y egresados de arte de la Universidad Veracruzana.

De la vinculación y extensión de los servicios

Siendo la Difusión de la Cultura una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, y entendiendo el conjunto de actividades que propicia que la comunidad en

general tenga acceso a las manifestaciones desarrolladas por los integrantes de la Universidad para el logro de los fines fijados en la institución, se propone el programa Música y Arte en Movimiento, el cual tiene su fundamento académico y social en el compromiso Institucional de la Universidad Veracruzana reflejado en el Programa de Trabajo Estratégico 2017 -2021 "*Pertenencia y Pertinencia*", específicamente en el tercer eje: *Visibilidad e Impacto Social*.

Este programa tiene como principal objetivo el fortalecer la difusión de la cultura en sectores vulnerables de la sociedad, divulgando las diferentes manifestaciones artísticas de la Universidad Veracruzana para lograr no sólo públicos cautivos sino sensibles y conscientes. La vinculación incide en la formación integral del estudiante mediante: prácticas profesionales, emprendiendo estancias de alumnos en las empresas y residencias profesionales.

En ese sentido, el programa Música y Arte en Movimiento, funge como articulador entre la Dirección General de Difusión Cultural y Facultades, Institutos, Centros de Investigación y demás organismos gubernamentales para apoyar y difundir las propuestas de distintos universitarios que puedan ser realizadas en zonas de Xalapa y en el estado de Veracruz, así como lograr una extensión de los servicios en materia de cultura, propiciando la participación creativa de la comunidad universitaria a través de estrategias constantes que logran una retribución a la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y el arte, acercando a la sociedad las diferentes manifestaciones culturales de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de generar nuevos públicos y coadyuvar en la generación de una cultura de paz a través de las artes.

A través de este programa, la Dirección General de Difusión Cultural tiene como objetivos el generar programas que propicien la participación de la comunidad universitaria como creadores artísticos; así como promover la participación de los ciudadanos en eventos culturales, fomentando la participación activa, creando vínculos con las diferentes instancias universitarias para aprovechar de manera conjunta los espacios que se tienen para la difusión de la cultura. Así mismo, la dependencia fortalecerá la vinculación con los sectores más

vulnerables, y coadyuvará en la difusión de las propuestas culturales de la comunidad universitaria. Se propone generar una cartelera especial para las actividades con fin social que muestre la vinculación entre la Dirección de Difusión Cultura y otras dependencias.

De la cultura humanista y desarrollo sustentable

La Unesco afirma: "La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo sostenible." La sostenibilidad está presente en muchos aspectos de nuestro día a día: velamos por el cuidado del medio ambiente, aspiramos a un desarrollo económico equilibrado y defendemos el bienestar social desde diferentes ámbitos. Uno de ellos es el arte, ya que es concebido desde la inquietud o necesidad de su creador que lo permea desde su humanidad y lo transforma en un vehículo de expresión, que logra abrirse paso en estos tiempos de deshumanizada acción. que puede ser un vehículo de expresión, difusión y denuncia para el desarrollo sostenible. Para construir una universidad sustentable es requisito indispensable la colaboración organizada de la comunidad. Como Dirección General en el tema de sustentabilidad se compromete a contribuir a la formación de una conciencia en las áreas administrativas para la adopción de políticas de "compra verde".

De los recintos

La Dirección General de Difusión Cultural ejerce sus operaciones en un edificio antiguo localizado en Calle Benito Juárez 81, Colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Un gran reto ha sido contar con instalaciones físicas idóneas para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. En este recinto laboran 53 personas: una Dirección General, una Dirección de Grupos Artísticos, cuatro Oficinas Administrativas, una área de técnicos de audio, una área de costureras, conductores y personal manual del SETSUV. La suficiencia de los espacios mantienen una condición aceptable más no óptima para el confort de la comunidad universitaria, la realización de funciones administrativas y la impartición de clases. La acústica en los principales salones de clase; el sistema de equipo y comunicación para el desarrollo de las actividades administrativas tecnológica es insuficiente; la red

inalámbrica de la UV (RIUV) es indispensable al 100% para la conectividad y manejo de las tecnologías de información y comunicación que permitan planificar estrategias que maximicen la eficiencia en las tareas administrativas y apoyo a la academia. Actualmente la Dirección General de Difusión Cultural tiene a su cargo:

a) **Centro Cultural Casa del Lago**: recinto que cumple con la función de brindar espacio para la realización de actividades artísticas, principalmente de la Dirección General de Difusión Cultural y la Dirección General del Área Académica de Artes, así como también de grupos y artistas independientes. Se encuentra en el centro de la ciudad Xalapa; cuenta con tres foros, una galería, dos terrazas y un patio central que suman 2500 m2 de superficie. En ella se programan hasta 120 eventos por año y cuenta con una pequeña plantilla laboral, que se encarga por completo de la coordinación, administración, operación y difusión de las actividades. Casa del Lago UV se ha autoproclamado plataforma de profesionalización al brindar espacio a los grupos tanto estudiantiles como independientes y mixtos. La logística de los eventos se lleva a cabo en conjunto con los grupos y se comparte la responsabilidad operativa y de difusión. Es importante señalar que es un centro que alberga todas las disciplinas artísticas y también acoge eventos académicos de otras dependencias.

b) **Galería Ramón Alva de la Canal**, se trata de un espacio universitario consagrado a la difusión del arte en sus distintas manifestaciones, está destinada a la promoción y difusión de las obras resultantes de la actividad de los artistas visuales en general, tanto de los que se hallan adscritos a la institución como aquellos que desarrollan su labor creativa en el entorno local, estatal, nacional y mundial, contribuyendo a enriquecer la cultura no sólo en el ámbito de las artes, sino también entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. Este es un espacio cultural que desde 1985 ha funcionado no sólo como escaparate nacional e internacional de las artes plásticas, sino como un foro abierto a la creación artística en general dando cabida a reconocidos artistas locales, nacionales y extranjeros. Sus exposiciones van desde el arte conceptual, la fotografía, la cerámica, la escultura de gran formato, hasta la pintura y el diseño, entre otras. La entrada a este espacio es gratuita.

c) Foro de Difusión Cultural. La actividad artística en la ciudad de Xalapa es cada vez mayor, en gran parte a la contribución de la Universidad Veracruzana en la formación y creación de conocimiento en torno al arte y la cultura. Asimismo, se instauran programas de creación de públicos a través de los distintos niveles de educación, se apoyan proyectos como festivales nacionales e internacionales de arte y el implemento de talleres artísticos en las escuelas amplia entorno a la creatividad. Pese a este desarrollo, existen limitantes para impulsar e incentivar el trabajo de artistas, pues las distintas instituciones que atienden las necesidades culturales han diseñado estructuras insuficientes para promover en la sociedad un interés aún mayor por consumir lo artístico, y frecuentemente, debido al mal manejo de recursos, se imposibilita el uso de éstos por parte del gremio, principalmente aquél que es local que actúa inmediatamente con su entorno y todos los factores que lo crean.

Por la naturaleza de sus funciones, se considera necesario que la Dirección General de Difusión Cultural cuente con su propio recinto que le permita presentar diversas manifestaciones artísticas en pro de la difusión de los grupos y proyectos artísticos de la comunidad universitaria, a través de la creación del Foro de Difusión Cultural. Asimismo, este recinto servirá como generador de recursos para la dependencia mediante la oferta de una programación artística alterna de grupos y proyectos independientes que tienen como fin contribuir a la difusión de la cultura.

d) Aula Educativa de la Sala Tlaqná Centro Cultural. Tlaqná Centro Cultural se encuentra ubicado dentro del Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, una de las zonas más visitadas no sólo por universitarios, sino por la sociedad en general. Situada en pleno centro de la Zona Universitaria de la UV. El Campus para la Cultura y las Artes alberga la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información , Gimnasio Universitario, Orquideario, Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, 11 hectáreas de Unidades Deportivas, 22 de Áreas Verdes y un Vivero Forestal. Como parte del Plan de Desarrollo de la dependencia se tiene como una de las prioridades más importantes, la activación de

lugares y espacios universitarios para realizar actividades culturales que tengan como fin la divulgación del conocimiento al público cautivo que atiende los conciertos y presentaciones artísticas. A partir del 2019, el Aula Educativa se dispondrá para la realización de conferencias, charlas, y lecturas en beneficio de la comunidad universitaria.

e) Teatro La Caja. Espacio tipo caja negra con capacidad para 50 espectadores, fue fundado en 1979 y desde entonces ha servido a estudiantes y profesionales para la presentación de sus prácticas teatrales, bajo la administración de la ORTEUV.

De la Dirección de Comunicación de la Ciencia

Otra de las Direcciones que integra la Dirección General de Difusión Cultural, es la **Dirección de Comunicación de la Ciencia**, responsable de la ejecución y supervisión de las políticas de comunicación de la ciencia, así como de identificar, adecuar, sistematizar y coordinar las acciones existentes y encauzarlas a través de los medios de comunicación internos y externos que determine la Dirección General. Aunque en los últimos años suele hablarse sólo de divulgación de la ciencia, de acuerdo a la Revista Digital Universitaria de la Universidad Autónoma de México "se entiende que es una actividad inmersa en un proceso de comunicación que precisa estrategias diversificadas de acuerdo con el espacio y el público con el que se dialoga." A través de la comunicación de la ciencia se espera llevar el conocimiento científico al público en general, situándose en un contexto apropiado a través de un diálogo aclaratorio, y una conversación profunda que ayude a la comprensión del conocimiento científico.

Creada por un acuerdo rectoral, aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario General, el 14 de marzo de 2011, la Dirección de Comunicación de la Ciencia se trata de robustecer el vínculo de conocimiento entre los científicos y aquellos que no lo son, aportando con ello presencia de la Universidad en los diferentes niveles educativos existentes en la entidad; dedicada exclusivamente a mejorar la percepción científica y realizar labores de comunicación, difusión y divulgación de la ciencia, a la comunidad

universitaria y la sociedad; siendo su labor multidisciplinaria ya que abarca todas la áreas de la ciencia y la tecnología es una entidad dedicada exclusivamente a mejorar la percepción pública de la ciencia y realizar labores de comunicación, difusión y divulgación de la ciencia, hacia los universitarios y la sociedad. Su labor es multidisciplinaria porque abarca todas las áreas de la ciencia y la tecnología.

La Dirección de Comunicación de la Ciencia (DCC) organiza sus actividades a partir de tres ejes de trabajo complementario que responden a las fracciones III, IV y V del artículo 269.13 del Estatuto General. Con ellos se busca integrar una dinámica institucional que contribuya a crear una visión compartida de la comunicación de la ciencia en la Universidad Veracruzana. Lejos de unificar la diversidad de actividades planteadas al interior de la institución, busca facilitar la profesionalización de iniciativas de comunicación científica, como vía para la comunicación efectiva en cada una de ellas.

En la línea de investigación se conjuntan los esfuerzos para la generación de conocimiento científico en el área de comunicación de la ciencia. El objetivo central es incidir en la creación de una línea de investigación hoy inexistente en la UV que permita sistematizar el conocimiento adquirido en el área en iniciativas propias de la UV, así como apoyar la vinculación de la UV con otras instancias, de modo que se realicen aportes al conocimiento científico que existe en el área para apoyar y orientar la práctica regional en comunicación de la ciencia, a fin de fortalecer las acciones de promoción y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, como lo establece el artículo 269.13 del Estatuto General.

El eje de vinculación responde a la necesidad de promover y fortalecer la participación y vinculación de la Universidad con organismos especializados en la promoción y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

En el eje de formación y producción se desarrollarán iniciativas para la formación y profesionalización de quienes se dedican o están interesados en hacer de la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) parte sustantiva de su actividad. Deriva del diseño,

planificación y puesta en operación de cursos, talleres, experiencias educativas y otros formatos de educación formal y no formal. En ellas se pretende estabilizar la perspectiva de la Comunicación Pública de la Ciencia, y los principios que rigen esta actividad en la DCC y en la propia Universidad.

De la gobernanza universitaria

Si bien se cuenta ya con una normatividad General y Orgánica, con los estatutos del Personal Académico y de los Alumnos, es necesario regular los procesos internos de las entidades académicas. Con el fin de estar en estricto apego a la normatividad universitaria, a finales de 2019 se contará con el 100% de los Reglamentos Internos de todos los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural. Con este trabajo se busca que cada una de las entidades académicas universitarias cuente con una reglamentación interna en la que se establezcan normas de convivencia, acordes a lo que establece la legislación universitaria.

Una debilidad que debe ser atendida es la falta de conocimiento profundo de la normatividad universitaria por parte de los Directores de los grupos artísticos y jefes de personal. Por tal razón, se debe promover la mejora continua de los procesos de gestión interna a través de cursos de capacitación al personal académico, que brinden las herramientas para realizar una gestión administrativa eficaz y eficiente en cada entidad académica. De igual manera, Se necesita también una capacitación técnico-práctica para iluminadores, encargados de sonido y tramoya, así como museógrafos, y encargados del embalaje de obra.

Po otra parte, la transparencia y rendición de cuentas son elementos indispensables para dar credibilidad a las decisiones tomadas y asegurar la eficacia en el ejercicio del gasto público por parte de las entidades universitarias. Esta gestión considera de suma importancia que toda la comunidad de la DGDC: los Directores, jefes de oficina, personal técnico y manual, conozca este plan de desarrollo y pueda fortalecer la planeación estratégica para la toma de decisiones, la mejora continua y la transparencia y rendición de cuentas. Cada semestre el Director General de Difusión Cultural enviará un reporte de avances del presente plan de

desarrollo con observaciones sobre los avances del mismo, con el fin de poder medir y atender aquellos puntos que podrían haber quedado rezagados en su atención y seguimiento.

De los recursos financieros y la procuración de fondos

La Dirección General cuenta con un inventario de bienes materiales para solventar las presentaciones artísticas, es decir, equipos de audio, video e iluminación, sin embargo, su estado actual es casi obsoleto, aun cuando su vida útil ya finalizó, se realizan reparaciones constantes que en muchas de las presentaciones han generado desperfectos que merman la calidad del audio entre los asistentes. Asimismo, varios instrumentos musicales se encuentran con visibles daños por el paso del tiempo, y en otros casos los ejecutantes utilizan los instrumentos de su propiedad poniendo en riesgo su patrimonio personal. Es necesario realizar un plan de acción para la obtención de bienes materiales de acuerdo a una estrategia financiera apegada a la normativa universitaria.

Otro factor que debilita la función artística, refiere la falta de espacios aptos para los ensayos, es decir, instalaciones que cumplan con dimensiones y características apropiadas para la permanencia del personal ejecutante y seguridad para el resguardo de los instrumentos y mobiliario requerido. Es urgente adecuar acústicamente las tres aulas de ensayo y cuatro salones teóricos ubicados en el inmueble de la Dirección General de Difusión Cultural.

La Dirección General de Difusión Cultural, encargada de administrar las actividades del ámbito de la Difusión de la Cultura y teniendo bajo su gestión a la Coordinación de Difusión Artística, y como dependencia de la Universidad Veracruzana, no escapa a la situación que se describe, para lo que se han diseñado mecanismos alternos de auto-financiamiento que garanticen una mayor rentabilidad social y le den fortalecimiento a las actividades del ámbito de la Difusión Cultural-Artística que coordina.

Con la finalidad de maximizar el presupuesto asignado y apuntalar la presencia y actividad de los 23 grupos artísticos es imperante implementar diversas estrategias para la recaudación

de fondos para ayudar a cubrir las necesidades inmediatas de éstos. Como parte del plan de desarrollo se proponen las siguientes acciones:

1. Generar una serie de convenios de intercambio con organismos externos dedicados a la promoción del arte, la cultura, la divulgación científica y otros programas transversales de la Universidad Veracruzana que brinden servicios a la dependencia sin generar costo o egreso;
2. Establecer un programa de patrocinadores que favorezcan las actividades artísticas y fines de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural;
3. Celebrar contratos con proveedores que brinden servicio de pago en efectivo en establecimientos reconocidos para facilitar la adquisición de boletos de las presentaciones artísticas;
4. Utilizar una boletera externa que brinde el servicio de pago en línea de todos los eventos artísticos de la dependencia;
5. Crear la figura de coordinador de mercadotecnia para maximizar los convenios institucionales de la dependencia con el sector privado; y
6. Crear la figura de un agente externo con la finalidad de fortalecer la presencia nacional e internacional de los grupos artísticos.

Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta de estudio de la situación de una e institución, analizando sus características internas y su situación externa para generar estrategias de mejora institucional. Enseguida se presenta el análisis FODA de la Dirección General de Difusión Cultural.

Eje I. Liderazgo académico

Fortalezas

- La UV cuenta con alto prestigio y reconocimiento en la difusión de la cultura.
- Académicos con amplio perfil profesional y artístico con reconocimiento nacional e internacional.
- Alto número de académicos ejecutantes con disposición para realizar actividad docente.
- Espacios universitarios disponibles para impartir cursos AFEL.
- Alto prestigio de los grupos artísticos con reconocimiento nacional e internacional.
- Personal docente con mucha experiencia con fuerte tradición y experiencia para ser utilizada en la enseñanza.
- Disposición de los ejecutantes para realizar actividades diversificadas.
- Académicos con proyectos de investigación desarrollados.
- Académicos de nuevo ingreso con alto perfil profesional.

Oportunidades

- Espacio para continuar expandiendo la oferta educativa de AFEL.
- Poca oferta académica prefesionalizante en el país relacionada con la enseñanza de la música popular, música folklórica y danza folklórica.
- IES interesadas en iniciar intercambio artístico con la UV.
- Público cautivo a los avances y nueva oferta académica de la UV.
- Comunidad con disposición para generar una propuesta académica sólida.

- Un programa educativo formal puede ser fuente de formación para los académicos que cuentan con equivalencia de grado.
- Un programa educativo formal atendería el cambio generacional de la dependencia.
- Al contar con un programa educativo se tendría acceso a recursos destinados exclusivamente a la docencia.

Debilidades

- Académicos ejecutantes con tiempo limitado para la función docente.
- Pocos académicos han impartido docencia en programas educativos formales.
- La dependencia o entidades académicas no cuentan con un programa educativo.
- Existe carencia de infraestructura para atender la demanda de población.

Amenazas

- Recursos limitados.
- Espacios limitados dentro de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Alta actividad cultural realizada por organismos externos e independientes.
- Situación económica del país limitada.

Eje II. Visibilidad e impacto social

Fortalezas

- Una amplia diversidad de grupos artísticos que conforman la Dirección General de Difusión Cultural.
- Se cuenta con recintos propios de la Universidad para realizar presentaciones artísticas.
- Hay apertura de las regiones universitarias para colaborar en proyectos conjunto para generar visibilidad.
- Contar con una Coordinación Regional y Grupos Artísticos en el Puerto de Veracruz.
- El capital humano tiene capacidad y talento para producir eventos de calidad.
- Contactos a nivel nacional e internacional para generar alta visibilidad a los grupos artísticos y personal académico.
- Los Talleres Libres de Música se encuentran entre los más concurridos.
- Un equipo operativo de trabajo con alto perfil profesional con experiencia en su rama y en el campo.
- Los egresados de los diferentes programas de Artes de la UV se encuentran desarrollando proyectos artísticos de alta calidad.
- La UV tiene una amplia red institucional con la que ya existen convenios institucionales tanto nacionales como internacionales.

Oportunidades

- Posibilidad de realizar espectáculos de alta calidad apalancándose del recursos humano y su amplia experiencia.
- Los grupos artísticos cuentan con una amplia trayectoria que brindan respaldo a las decisiones colegiadas que contribuyan a un mayor alcance.
- Personal académico con amplio perfil para la creación de nuevas experiencias educativas innovadoras en materia de cultura.
- Las nuevas formas de comunicación brindan nuevas oportunidades para generar

visibilidad y presencia de los grupos artísticos en la comunidad universitaria.

- Personal administrativo en las áreas de la Dirección de Grupos Artísticos, Promotores, Medios y Dirección General con amplio experiencia en el campo que podrá ser compartido con los egresados de arte para la promoción de sus proyectos.

Debilidades

- Capacidad limitada de recursos humanos y transporte para realizar presentaciones artísticas simultáneas.
- Equipo de sonido limitado y alguno obsoleto para realizar una mayor cantidad de presentaciones artísticas.
- Personal técnico requiere obtener capacitación constante para tener mejores resultados.
- Insuficiencia de equipo de edición de sonido, video e imagen para la producción de material de difusión para cubrir todas las actividades artísticas.
- Carencia de instrumentos musicales para atender más estudiantes en los Talleres Libres de Música.
- Para el AFEL falta de espacios, adecuación de salones, equipos de sonido y materiales para un óptimo desarrollo de las clases.
- Aulas poco equipadas y requieren ser insonorizadas.

Amenazas

- La principal actividad artística sucede en la capital del estado por lo que hay saturación de recintos y actividades simultáneas.
- Recursos limitados para la producción de eventos magnos de gran alcance.
- Los estudiantes están menos comprometidos para participar en programas sociales.

Eje III. Gestión y gobierno

Fortalezas

- Legislación universitaria sólida.
- Equipo operativo calificado para la implementación de la normatividad universitaria.

Oportunidades

- Debido a la naturaleza de la dependencia se pueden implementar formas innovadoras de recaudar fondos y tener mayor alcance en el público en general.

Debilidades

- Desconocimiento de la normatividad por parte del personal académico.
- Falta de un sistema interno para la organización de la información.
- La UV no cuenta con canales establecidos para agilizar la adquisición de servicios al público en general con es la venta de taquilla en línea.

Amenazas

- Actividad artística activa por parte de grupos independientes y externos a la UV.
- Recurso limitado para invertir en infraestructura, equipo de sonido y tecnología.
- Alta burocracia para la implementación de formas innovadoras de recaudar fondos y convenios de colaboración en beneficio de los grupos artísticos.
- Disminución en las contrataciones de los grupos artísticos debido a los altos costos operativos.
- Los patrocinadores localizados en la ciudad de Xalapa son limitados.

II. Planeación

Misión

La Dirección General de Difusión Cultural como parte integrante de la estructura administrativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional, tiene como misión planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la difusión de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado por la Universidad, así como dirigir y organizar los grupos artísticos. Se ocupa también de difundir y divulgar las artes; la educación y la investigación artística, contribuyendo al desarrollo integral de los diversos sectores a la Universidad Veracruzana y a la sociedad.

Visión al 2021

Posicionar a la Dirección General de Difusión Cultural como uno de los principales modelos de gestión de desarrollo cultural a nivel nacional, responsable de difundir las artes y la creación artística, con respeto a la diversidad cultural para contribuir a la formación de ciudadanos sensibles, generando así, una sociedad más incluyente.

Valores

Congruente con su misión y visión la Dirección General de Difusión Cultural, desarrolla sus actividades con los estándares de una conducta ética, basándose en los valores y principios en apego a los declarados en el Código de Ética institucional:

- Excelencia
- Trabajo en equipo
- Colaboración
- Creatividad
- Profesionalidad
- Respeto
- Honestidad
- Ética
- Criterio
- Coherencia
- Disciplina
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Confianza
- Sensibilidad
- Empatía
- Diversidad
- Proactividad
- Habilidad
- Compromiso
- Visión
- Efectividad
- Cooperación

Objetivos generales

Atendiendo a los ejes y programas estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, los **35 objetivos de desarrollo** de esta dirección general, se presentan a continuación:

Eje I. Liderazgo académico:

1. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de los estudiantes universitarios y la sociedad en general.
2. Diseñar y ofrecer una oferta académica de calidad a través de la mejora continua que tenga un mayor alcance e impacto en la comunidad universitaria.
3. Asegurar mayor cobertura en la atención a los estudiantes a través de los cursos AFEL, tutorías artísticas y talleres libres.
4. Brindar una oferta profesionalizante y cursos de capacitación que proporcionen al estudiante conocimientos, habilidades y aptitudes sólidas de las danzas y bailes folklóricos mexicanos, y la música popular y folklórica.
5. Contar con personal académico calificado y con el perfil idóneo para desempeñarse como ejecutante artístico de alto rendimiento.
6. Fortalecer la participación de los estudiantes en programas culturales universitarios que contribuyen a la trayectoria académica.
7. Llevar a cabo producciones artísticas de alto nivel y/o proyectos artísticos dinamizadores que promuevan la investigación, la producción y creación artística.
8. Integrar proyectos multi e interdisciplinares.

Eje II. Visibilidad e impacto social:

9. Difundir la cultura a través de la promoción de las actividades artísticas, educativas, de investigación y de conservación del patrimonio entre los estudiantes, personal y la sociedad en general.
10. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
11. Difundir las artes y la creación artística, con respeto a la diversidad cultural.
12. Contribuir a la formación de ciudadanos sensibles y de una sociedad más incluyente.
13. Posicionar a la Dirección General de Difusión Cultural como uno de los principales modelos de gestión de desarrollo cultural a nivel nacional.
14. Producir eventos artísticos de alta calidad.
15. Potencializar la actividad artística de la dependencia.
16. Promover la movilidad de los grupos artísticos en las regiones universitarias, así como en foros estatales, nacionales e internacionales.
17. Promover y apoyar la participación de los grupos artísticos y personal académico en congresos nacionales e internacionales.
18. Impulsar la realización de festivales, foros, seminarios y congresos para generar el intercambio artístico.
19. Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores.
20. Incorporar actividades de servicio a la comunidad en programas sociales de la Dirección General de Difusión Cultural.
21. Promover en la comunidad universitaria el desarrollo del compromiso social.
22. Utilizar la tecnología como medio para generar mayor alcance y visibilidad de los grupos artísticos.
23. Crear plataformas de intercambio que conecten el trabajo artístico de los egresados con la industria cultural.
24. Impulsar el emprendimiento e incubación de empresas culturales.
25. Desarrollar la investigación científica en las artes para contribuir a la preservación de

los valores para la convivencia social, desde enfoques humanistas.

26. Contribuir a elevar la calidad y la pertinencia educativa, mediante la integración de una dimensión internacional y global en materia de cultura.
27. Orientar la oferta artística para atraer públicos internacionales.
28. Promover actividades de cooperación internacional para el desarrollo de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.

Eje III. Gestión y gobierno:

29. Ofrecer cursos de capacitación al personal docente y administrativo para conocer más a profundidad el funcionamiento de la Universidad Veracruzana.
30. Fortalecer la comunicación universitaria hacia el interior y al exterior.
31. Actualizar la normatividad universitaria interna de los grupos artísticos.
32. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas para mantener un control de seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo.
33. Promover y estimular la creación, producción, distribución y consumo de las artes.
34. Proponer estrategias innovadoras para la procuración de fondos en beneficios del quehacer artísticos de la dependencia.
35. Generar espacios de acceso a la cultura, en los que participen no solo los miembros de la comunidad universitaria, sino la comunidad y sociedad en general, entendido, como un derecho universal.

Ejes estratégicos, programas y líneas de acción

La Dirección General de Difusión General, apegándose al Plan de Trabajo Institucional 2017-2021, ha desarrollado su planeación en el que atenderá de manera prioritaria los tres ejes estratégicos, 22 programas y líneas de acción en los que se concentran las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana, de la siguiente manera:

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

Programa 1.1. - Fortalecimiento de la formación integral de la comunidad universitaria a través de un incremento en la oferta académica de la Dirección General de Difusión Cultural y en el uso de espacios universitarios para una mayor atención a estudiantes.

Líneas de acción:

- Realizar un análisis de las preferencias de los estudiantes en materia de cultura para crear experiencias educativas de AFEL que las atiendan.
- Gestionar el uso de espacios en facultades, institutos, centros y foros de la Universidad Veracruzana para impartir cursos AFEL.
- Efectuar un análisis del personal académico para generar estrategias que permitan involucrar una mayor cantidad de académicos en la impartición experiencias educativas.
- Incrementar la difusión de la oferta académica que genera la DGDC y de los resultados obtenidos al término de cada semestre, o de periodo inter semestral, a través de diversos medios de comunicación para conocimiento de la comunidad universitaria.

Programa 1.2. - Incorporación de una oferta académica de educación no formal de alta calidad para profundizar en temas específicos de la música popular, música clásica, y música y danza folklórica, respondiendo con calidad y pertinencia a los requerimientos de formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria, de sus egresados y de la sociedad en general.

Líneas de acción:

- Realizar sesiones colegiadas con personal académico de los grupos artísticos para definición de los programas y contenidos a desarrollar dentro de la estructura de talleres y diplomados.
- Hacer una programación precisa de los espacios y horarios con la finalidad de maximizar los recursos humanos y uso del inmueble de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Registrar los programas académicos ante Educación Continua de la de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana.
- Promover la oferta académica al interior y exterior de la comunidad universitaria con la finalidad de atraer estudiantes de diversas ciudades del estado de Veracruz y del interior de la República Mexicana.

Programa 1.3. - Creación de un programa educativo formal con tres líneas de egreso: música tradicional, danza folklórica y gestión cultural, pertinente al entorno regional y necesidades actuales del campo laboral local, nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Realizar la fundamentación del proyecto con grado o título a otorgar; campo profesional; opciones de ocupación; perfil de ingreso y egreso; total de créditos; y perfil docente.
- Desarrollar el mapa curricular, objetivos generales de cada experiencia educativa; orientación general del proceso enseñanza-aprendizaje; programas de estudio de cada asignatura contenida en el plan; procedimientos y métodos de evaluación; formas de cumplimiento del servicio social; y requisitos y modalidades para la obtención del grado.
- Ejecutar un estudio presupuestario y laboral para someter análisis y aprobación de autoridades universitarias.
- Creación del Centro de Estudios de las Artes Populares.

2. Planta académica

Programa 2.1. - Fortalecimiento del perfil académico integral para elevar la calidad de los grupos artísticos y la mejora de sus resultados.

Líneas de acción:

- Considerar que la incorporación de nuevos académicos a través de convocatorias transparentes permitan la contratación de personal que cumpla con requisitos acordes para el fortalecimiento de la calidad de los grupos artísticos, así como la de los programas académicos.
- Promover convocatorias a nivel nacional e internacional a través de diversos medios de comunicación para atraer aspirantes con altos perfiles profesionales y artísticos preferentemente con nivel posgrado.
- Propiciar la formación y profesionalización académica de la planta docente para incrementar el índice de técnicos académicos con posgrado.
- Certificar las competencias docentes del personal académico que imparte cursos AFEL a través de cursos de capacitación docente
- Realizar un curso de inducción docente para que los académicos de nuevo ingreso conozcan sus responsabilidades, atribuciones y obligaciones como técnicos académicos ejecutantes de la Universidad Veracruzana.

3. Apoyo al estudiante

Programa 3.1. - Contribución al desarrollo integral del estudiante universitario acercándolo a diversas manifestaciones artísticas y culturales, promoviendo la creatividad, innovación y la diversidad cultural.

Líneas de acción:

- Registrar por parte de la Dirección General de Difusión Cultural eventos académicos o proyectos integradores en los cuales el estudiante puede participar como aprendiente y/o divulgador con alcance a todas las regiones universitarias.
- Gestionar nuevos espacios universitarios en diversas facultades, institutos y Centros para la realización de una mayor cantidad de conciertos didácticos de los grupos artísticos.
- Realizar estrategias con Secretaría Académica y Directores de Área Académica para incrementar la presencia de estudiantes en los conciertos didácticos.
- Promover entre el personal académico de la DGDC la realización de la tutoría para la apreciación artística como una actividad extracurricular con valor crediticio para el Área de Formación de Elección Libre y reconocida en el Programa de Formación de Académicos.
- Tramitar los espacios necesarios para la impartición de los programas de Tutorías en la Universidad.
- Fortalecer la figura del Coordinador de Tutorías.

4. Investigación, innovación y desarrollo académico

Programa 4.1 - Creación de Red de Innovación Artística con IES para fortalecimiento de la investigación para la innovación y la creación artística.

Líneas de acción:

- Realizar un estudio de programas educativos artísticos, facultades de arte de nivel superior y redes establecidas para instaurar contacto y crear mayor presencia por parte de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Efectuar visitas académicas a programas de artes de IES con la finalidad de realizar convenios institucionales de intercambio y movilidad docente para mejorar el nivel de habilitación de los académicos en sus diversas áreas de conocimiento en torno a la difusión de la cultura.
- Promover que los docentes realicen estancias e intercambios académicos al interior y exterior de la Universidad, a nivel nacional e internacional y que esa experiencia pueda ser comprobada a través de una presentación artística.
- Publicar en el sitio institucional los intercambios y acciones generadas por la Red de Innovación Artística.

Programa 4.2 - Fortalecimiento de la investigación a través de la operación de redes de colaboración interinstitucional con el 1er Foro de Investigación y Creación Artística para Ejecutantes.

Líneas de acción:

- Organizar un colegiado de académicos de diversas disciplinas que conforman la Dirección General de Difusión Cultural para establecer lineamientos generales.
- Buscar apoyo del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes y la Dirección de la Comunicación de la Ciencia para establecer un programa de participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros.
- Coordinarse con Directores y docentes de las Facultades del Área Académica de Artes de la Universidad Veracruzana para que el foro funja como plataforma para la presentación del trabajo científico y artístico.
- Apoyar al personal académico para que su producción científica sea presentada en el marco del Foro.
- Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural, a través de la investigación y la vinculación de tal forma que impacten en la formación de los estudiantes.

Programa 4.3 - Impulso al uso de tecnologías para diversificar la difusión del conocimiento y la creación artística a través de medios alternativos.

Líneas de acción:

- Difundir conocimientos específicos y técnicos orientados a la creación que emana de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural a través de un Blog Cultural UV.
- Realizar un inventario categorizado del material audiovisual de los grupos artísticos.
- Poner en marcha un medio de comunicación digital a cargo de la Dirección General de Difusión Cultural para difundir el trabajo de los grupos artísticos.

Eje II. Visibilidad e impacto social

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Programa 5.1. - Contribuir con el desarrollo social a través de la difusión de la cultura y el arte mediante la muestra de expresiones artísticas que generen un impacto positivo en la formación ciudadana a través de la promoción de los valores humanos.

Líneas de acción:

- Realizar una programación artística que maximice los recursos humanos, financieros y materiales para incrementar la actividad y presencia de los grupos artísticos.
- Desarrollar una gestión universitaria efectiva que una esfuerzos entre la Dirección General de Difusión Cultural con las vicerrectorías de los regiones y organismos externos para propiciar presentaciones artísticas a lo largo del año.
- Establecer una programación artística constante en recintos universitarios y externos para generar continuidad en la creación de público, principalmente en aquellos que pertenecen a la Universidad Veracruzana.
- Implantar lineamientos claros de los ejes estratégicos, programas, metas y objetivos de la Dirección General de Difusión Cultural para propiciar un trabajo en equipo necesario y vital para obtener resultados satisfactorios.
- Consolidar la atención universitaria a través de la diversificación de actividades artísticas involucrando a proyectos artísticos externos provenientes de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la comunicación universitaria para dar a conocer las actividades culturales medios de comunicación tradicionales y digitales.

Programa 5.2. - Fortalecimiento de la vinculación con los diferentes sectores que contribuya al enriquecimiento de la oferta artística y cultural a la población a través de la producción de actividades artísticas de alta visibilidad y alcance.

- Realizar una programación artística anual que permita identificar el momento idóneo para la calendarización de festivales producidos y coproducidos por las Dirección General de Difusión Cultural.
- Efectuar gestiones que permitan la recaudación de fondos o patrocinios para minimizar el egreso financieros sin repercutir en la calidad de las actividades artísticas.
- Hacer una planeación precisa del uso del recurso humano y de bienes materiales para evitar una saturación que afecte calidad de las actividades artísticas Orquestar colaboraciones estratégicas con entidades y dependencias universitarias, organismos gubernamentales y sector privado.
- Estimular las capacidades creativas de los grupos requiriendo productos artísticos de la más alta calidad.
- Aprovechar las oportunidades de posicionamiento de marca de la dependencia en eventos masivos.
- Aprovechar de las redes de vinculación suscitada en festivales para propiciar la participación de los grupos artísticos en festivales de alta relevancia a nivel nacional o internacional.

Programa 5.3. - Consolidación de la atención comunitaria a través de la difusión del arte y la cultura, mediante la impartición de cursos y talleres que difundan el conocimiento en la práctica de las artes a través de la educación no formal.

Líneas de acción:

- Fortalecer la oferta de Talleres Libres en las diversas disciplinas artísticas.
- Gestionar nuevos espacios universitarios para incrementar la oferta de los Talleres Libres.
- Favorecer el trabajo colegiado del personal académico para la revisión y actualización de los programas de estudios de los Talleres Libres.

Programa 5.4. - Fortalecimiento de la visibilidad de los grupos artísticos a través de una comunicación estratégica.

- Reunir información actualizada de los grupos artísticos a través de los promotores.
- Realizar sesiones fotográficas y de video de alta calidad para la creación de dossiers en inglés y español.
- Mantener el sitio institucional y redes sociales con información de publicidad y comunicación actualizada de todos los grupos artísticos.
- Distribuir constantemente la información publicitaria de los grupos artísticos a través de medios de comunicación convencionales y digitales.
- Contar con un programa de comunicación interna que favorezca las relaciones entre la comunidad.

Programa 5.5. - Fomento de programas sociales que implementen una extensión de los servicios en materia de cultura que logren una retribución a la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y del arte en comunidades lejanas y vulnerables.

- Establecer los lineamientos y operatividad del programa Música y Arte en Movimiento.
- Crear vínculos con las diferentes instancias universitarias para aprovechar de manera conjunta los espacios que se tienen para la difusión de la cultura.
- Reactivar y crear espacios nuevos para ofrecer talleres y presentaciones culturales.
- Promover la participación de los ciudadanos en eventos culturales, fomentando la intervención activa.
- Desarrollar talleres estratégicos para crear un acercamiento con la comunidad estudiantil de educación básica y media.
- Agendar reuniones con los responsables de áreas claves para el desarrollo del programa y elaborar calendario de actividades por semestre.
- Generar bases de datos de las propuestas artísticas de la comunidad Universitaria y de los espacios adecuados para la difusión y divulgación.
- Colaborar coordinadamente con la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Vinculación de la Universidad Veracruzana.
- Trabajar en coordinación con la Dirección de Cultura para propiciar la participación de los grupos de la comunidad Universitaria.
- Auspiciar un trabajo conjunto con los medios de comunicación universitarios y externos para propiciar la difusión de las expresiones artísticas que emanan del programa.

- Involucrar a proyectos artísticos de la comunidad UV bajo la supervisión de personal artístico de Difusión Cultural para fungir como plataforma profesionalizante al estudiante.

6. Emprendimiento a egresados

Programa 6.1. - Apoyar al egresado de arte en la inserción laboral.

Líneas de acción:

- Crear una base de datos de egresados de arte con proyectos artísticos profesionales que cuenten con material de difusión actualizado.
- Instituir la Bolsa de Talento Artístico UV con un directorio actualizado
- Apoyar a los artistas, egresados UV, a conectarlos con agentes del sector empresarial y gubernamental.
- Impulsar el emprendimiento e incubación de empresas socialmente responsables.
- Fortalecer la relación con los egresados invitándolos por área de especialización a impartir charlas entre la comunidad académica lo que permitirá identificar necesidades de formación, actualización y capacitación para enriquecer la oferta educativa.

Programa 6.2. - Promoción y fortalecimiento de la cultura de emprendimiento entre los estudiantes para que respondan a las necesidades del campo laboral a mediante el Foro de Emprendimiento de Arte y Cultura UV.

Líneas de acción:

- Identificar las debilidades de los egresados a través de conocer la opinión de los empleadores.
- Crear una red con empleadores, sector público y egresados para definir los lineamientos del Foro de Emprendimiento de Arte y Cultura UV.
- Consolidar el programa de Seguimiento de Egresados de Difusión Cultural.
- Desarrollar estrategias relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocios para incentivar la creatividad y la innovación en los egresados.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Programa 7.1. - Fomentar y enriquecer la cultura humanista, ambiental y la sustentabilidad, para hacer un mejor uso de los recursos.

Líneas de acción:

- Impulsar estrategias para la reducir la compra de materiales de oficina que puedan ser sustituidos por un formato digital.
- Promover la conservación del uso de energía y agua.
- Impulsar el uso de papel reciclado.
- Evitar imprimir documentos que pueden leerse en la pantalla.
- Promover el uso de plataformas de comunicación que optimizan el uso del recurso para realizar tareas administrativas.
- Favorecer la planeación estratégica con la finalidad de reducir el consumo de gasolina, organizando desplazamientos de varias personas en un mismo vehículo.
- Disminuir el consumo de pilas o utilizar las que sean recargables.
- Prescindir el uso de plásticos, latas, objetos con pilas, materiales con sustancias tóxicas.
- Reducir el consumo de plástico y productos de limpieza.

8. Internacionalización e interculturalidad

Programa 8.1. - Apoyo a la movilidad docente para promoción del conocimiento científico y de la creación artística con Instituciones de Educación Superior estatales, nacionales e internacionales, a fin de habilitar al personal académico en los diversos campos de la difusión de la cultura.

Líneas de acción:

- Promover en el personal académico la conclusión de estudios de posgrado en universidades estatales o nacionales.
- Desarrollar proyectos y actividades artísticas que involucren personal académico de otras IES.
- Destinar recurso económico para colaborar en actividades de movilidad docente.
- Realizar gestiones interinstitucionales para lograr acuerdos que beneficien a la institución sede y la institución receptora.
- Efectuar actividades abiertas en la comunidad académica de la universidad visitada.
- Invitar a docentes/artistas reconocidos a nivel internacional para producir actividades artísticas en conjunto con los grupos artísticos.
- Crear alianzas internacionales para la firma de acuerdos de cooperación con el personal académico de la Dirección General de Difusión Cultural.

Eje III. Gestión y gobierno

9. Gobernanza universitaria

Programa 9.1. - Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria.

Líneas de acción:

- Generar y actualizar todos los Reglamentos Internos de las entidades académicas de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Promover la mejora continua de los procesos de gestión interna a través de cursos de capacitación al personal académico y administrativo.
- Impulsar la transparencia y rendición de cuentas a través del fortalecimiento la planeación estratégica para la toma de decisiones.

10. Financiamiento

Programa 10.1. - Mejoramiento de los esquemas de consecución de recursos externos mediante una oferta artística de calidad para consumo del público en general.

Líneas de acción:

- Realizar cada semestre una programación estratégica de eventos especiales para la recaudación de fondos mediante el cobro de taquilla.
- Producir en su totalidad los eventos especiales desde el área artística hasta la difusión con la finalidad de maximizar las ganancias en beneficios de las necesidades de los grupos artísticos.
- Profesionalizar al personal en funciones administrativas.
- Promover la contratación de los grupos artísticos en actividades cuya finalidad sea de carácter lucrativo, para obtener un mayor margen en la cuota de recuperación, manteniendo los más altos estándares de calidad artística.
- Propiciar la creación de convenios de intercambio con organismos externos para la recaudación de beneficios en especie para los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Generar convenios de colaboración y/o contrataciones de servicios a terceros para tener acceso a diversos puntos de venta de boletos físicos y venta en línea para las actividades artísticas de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Apegarse estrictamente a las políticas universitarias para fomentar la armonización contable y legal de los procedimientos administrativos.

Programa 10.2. - Impulsar la extensión y comercialización de servicios mediante el establecimiento de un programa institucional de patrocinios.

Líneas de acción:

- Realizar un esquema de patrocinadores por nivel y categoría.
- Establecer una red de patrocinadores que tengan como finalidad el beneficio de los grupos y el quehacer artístico de la dependencia.
- Concertar reuniones de trabajo con los patrocinadores para que conozcan las necesidades de los grupos artísticos y de la dependencia.
- Crear la figura de Coordinador de Mercadotecnia.
- Establecer la figura de Agente Externo que funja como representante de los grupos artísticos en el exterior.
- Trabajar en revisar y establecer procesos de comercialización de grupos artísticos y servicios menos burocráticos.

11. Infraestructura física y tecnológica

Programa 11.1. - Adecuación de las instalaciones que permita el desarrollo óptimo de las funciones académicas y administrativas.

Líneas de acción:

- Realizar las gestiones administrativas para construir un foro artístico dentro de las instalaciones de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Colocar un techo que proteja la explanada de la lluvia y el sol para asegurar el uso seguro del Foro.
- Realizar adecuación acústica a aulas en el salón de ensayo.
- Fortalecer los servicios de conectividad para realizar de manera eficiente las actividades académicas, artísticas y administrativas.
- Promover una mejor cultura de la utilización de los espacios.

Programa 11.2. - Uso de la tecnología para la difusión de la música y de los productos artísticos.

Líneas de acción:

- Crear un acervo digital de las producciones discográficas de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.
- Fundar canales digitales para la difusión de la música de los grupos artísticos.
- Realizar las gestiones institucionales y legales para crear el sello discográfico de Difusión Cultural.
- Planificar y ejecutar un plan de acción para la construcción de un estudio de grabación para uso de los grupos artísticos.

Metas

Atendiendo a los objetivos enunciados en el apartado anterior por cada uno de los tres ejes estratégicos y 22 programas, siguiendo la misma estructura, a continuación se relacionan las **57 metas** de la Dirección General de Difusión Cultural, para coadyuvar al logro de las institucionales:

Eje I. Liderazgo académico: 1. Oferta educativa de calidad

1. Incrementar la atención a estudiantes, 2,500 por año escolar, a través de una ampliación en la oferta de experiencias educativas en el Área de Formación de Elección Libre y Tutorías para la Apreciación Artística.
2. Aumentar un 30% la gestión y uso de espacios universitarios para impartir Elección Libre y Tutorías para la Apreciación Artística de la DGDC, con el apoyo y compromiso de facultades, centros e institutos UV.
3. Acrecentar la atención a más de 1,000 estudiantes en los cursos intersemestrales, significando un incremento del 25% para el 2021.
4. Ampliar 40% la participación de los académicos en los cursos AFEL.
5. Crear una oferta académica profesionalizante a través de cursos, talleres, diplomados, seminarios y congresos mediante Educación Continua, con valor curricular, enfocados en diversos géneros de la música clásica, popular, tradicional mexicana; y danza folklórica.
6. Ofrecer un programa educativo formal con tres líneas de egreso: música tradicional, danza folclórika y gestión cultural, en el cual al menos el 30% se ofertará en modalidad virtual.
7. Instituir el Centro de Estudios de las Artes Populares.

Eje I. Liderazgo académico: 2. Planta académica

8. Contar con el 100% del personal académico con un perfil de acuerdo a sus funciones como ejecutante artístico.
9. Contar con el 25% del personal académico con posgrado en áreas disciplinares, o afín.
10. Inducir al 100% de los académicos de nuevo ingreso al sistema universitario a través de un programa de introducción.
11. Impartir dos cursos de capacitación docente por año escolar.

Eje I. Liderazgo académico: 3. Apoyo al estudiante

12. Incrementar un 50% la oferta de eventos académicos o proyectos integradores a través de "Ven a la cultura" en todas las regiones.
13. Elevar 10% los conciertos didácticos realizados por la dependencia.
14. Ampliar un 50% la presencia de estudiantes en conciertos didácticos y la realización de los mismos.
15. Crecer el 20% en las actividades de Tutoría para la Apreciación Artística.
16. Crear y dirigir un plan de trabajo en colaboración con los el Coordinador de Tutorías para fortalecer el apoyo al estudiante en las diferentes regiones.

Eje I. Liderazgo académico: 4. Investigación, innovación y desarrollo académico

17. Crear e integrar una Red de Innovación Artística con Instituciones de Educación Superior, organizaciones públicas y gubernamentales para fortalecer la difusión de la cultura y despunte un nivel de proyección desde el local, estatal, nacional, hasta internacional.
18. Realizar dos convenios institucionales para generar intercambios y movilidad docente.
19. Efectuar el Foro de Investigación y Creación Artística para Ejecutantes.
20. Crear al menos un proyecto innovador multi e interdisciplinario por año.

21. Actualizar al 100% el repositorio artístico de la DGDC.
22. Establecer un Blog Cultural UV dentro del sitio institucional que difunda conocimientos específicos y técnicos orientados a la creación que emana de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.

Eje II: Visibilidad e impacto social: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

23. Realizar más de 800 actividades artísticas-académicas por año.
24. Incrementar 30% la presencia de los grupos artísticos en la regiones universitarias a través de un programa artístico coordinado por la Dirección General de Difusión Cultural.
25. Crear un programa permanente de actividades artísticas y culturales en recintos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural, así como en diversos espacios de las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Institucional.
26. Generar una propuesta de políticas, estrategias y lineamientos metodológicos que propicie mayor visibilidad a la actividad artística de la Dirección General de Difusión Cultural con uso de los recursos de forma eficaz y eficiente.
27. Realizará anualmente una gira con grupos artísticos de formatos pequeños que involucre a las regiones universitarias.
28. Producir un mínimo de seis festivales temáticos al año, que incluyan: El Festival Folklórico de Veracruz "Miguel Vélez Arceo"; El Festival de Coros Universitarios; El Encuentro Internacional de Guitarra; El Festival de Teatro Universitario; El Festival y Encuentro de Mariachi UV; el Festival de Música de Cámara.
29. Organizar anualmente un magno evento masivo en formato de Festival que contenga la participación de todos los grupos artísticos de la dependencia.
30. Impulsar y propiciar la participación de al menos un grupo artístico por semestre en un evento de alta relevancia a nivel nacional o internacional.
31. Contar con una oferta de Talleres Libres en las diversas disciplinas artísticas para

difundir el conocimiento en la práctica de las artes a través de la educación no formal, dirigido al público en general para reforzar el vínculo con la sociedad.

32. Contar con la actualización del 100% de los programas de estudio de todos los Talleres Libres que ofrece la Dirección General de Difusión Cultural, buscando la excelencia académica y alta calidad de la oferta educativa.
33. Generar un catálogo digital en inglés y español de todos los grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural.
34. Articular un programa entre la Dirección General de Difusión Cultural, facultades, Institutos, Centros de Investigación y demás organismos gubernamentales para apoyar y difundir las propuestas de la comunidad universitaria que puedan ser realizadas en zonas de Xalapa y en el estado de Veracruz, implementando una extensión de los servicios en materia de cultura, bajo el nombre: Música y Arte en Movimiento.
35. Diseñar cada mes una cartelera de carácter social que genere y muestre la vinculación de la Dirección General de Difusión Cultural con otras dependencias.

Eje II: Visibilidad e impacto social: 6. Emprendimiento a egresados

36. Crear un Bolsa de Talento Artístico que funja como articulador entre proyectos artísticos de la comunidad UV y el sector empresarial artístico para contribuir al desarrollo profesional de sus carreras artísticas.
37. Establecer un Foro de Emprendimiento de Arte y Cultura UV.

Eje II: Visibilidad e impacto social: 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

38. Reducir un 20% la compra de materiales de oficina que puedan ser sustituidos por un formato digital.

Eje II: Visibilidad e impacto social: 8. Internacionalización e interculturalidad

39. Incrementar la movilidad docente un 20%, tanto nacional como internacional, a través de gestiones institucionales que permitan a los ejecutantes difundir su arte y

contribuir al posicionamiento de la Universidad Veracruzana, optimizando el recurso financiero.

Eje III. Gestión y gobierno: 9. Gobernanza universitaria

40. Contar con el 100% de los Reglamentos Internos actualizados de todas las entidades académicas adscritas a la Dependencia.
41. Realizar un curso sobre actualización universitaria dirigido a Directores de grupos artísticos y jefes de personal.
42. El Director General de Difusión Cultural realizará un reporte semestral del presente plan de desarrollo sobre los avances del mismo, con el fin de poder medir y atender aquellos puntos que podrían haber quedado rezagados en su atención y seguimiento.

Eje III. Gestión y gobierno: 10. Financiamiento

43. Generar una programación de eventos especiales permanente que tenga como fin la producción de espectáculos de alta calidad y la recaudación de fondos mediante el cobro de taquilla.
44. Incrementar al 20% la contratación de los grupos artísticos en actividades cuya finalidad sea de carácter lucrativo, para obtener un mayor margen en la cuota de recuperación, previo análisis por parte de la Dirección General de Difusión Cultural y autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.
45. Establecer un programa de patrocinios que favorezcan las actividades y fines de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.
46. Generar una serie de convenios de intercambio con organismos externos dedicados a la promoción del arte, la cultura, y otros programas transversales de la UV.
47. Incrementar un 50% la venta de taquilla de actividades artísticas de la Dirección General de Difusión Cultural realizando un contrato con una boletera externa que brinde el servicio de pago en línea de todos los eventos artísticos de la dependencia, diversificando puntos de venta de boletos mediante servicios de terceros.
48. Implementar la figura de Coordinador de Mercadotecnia para maximizar los

convenios institucionales de la dependencia con el sector privado.

49. Crear la figura de Agente Externo que funja como representante de los grupos artísticos en el exterior con la finalidad de fortalecer su presencia nacional e internacional.
50. Generar en ingresos propios equiparables al 15% del presupuesto ordinario asignado a todas entidades académicas de la Dependencia.

Eje III. Gestión y gobierno: 11. Infraestructura física y tecnológica

51. Crear un Foro en observancia a la función sustantiva que realiza la Dependencia orientada a la difusión y creación de expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros; así como la divulgación de los conocimientos científicos y tecnológicos.
52. Adecuar acústicamente tres aulas de ensayo y cuatro salones teóricos.
53. Crear un acervo digital de las producciones discográficas de los grupos artísticos.
54. Fundar un estudio de grabación para realizar producciones musicales de los grupos artísticos, y de proyectos externos como una fuente de ingresos adicional en beneficio de la dependencia.
55. Instituir un sello discográfico de Difusión Cultural que albergue las obras musicales para una distribución y promoción sistemática de la música.
56. Concebir una red colaborativa con otras IES para la realización de producciones artísticas conjuntas.
57. Realizar un plan de acción para la obtención de bienes materiales de acuerdo a una estrategia financiera apegada a la normativa universitaria.

Seguimiento y evaluación

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Liderazgo académico	Fortalecimiento de la formación integral de la comunidad universitaria.	Incrementar la atención a estudiantes, 2,500 por año escolar, a través de una ampliación en la oferta de experiencias educativas en el Área de Formación de Elección Libre y Tutorías para la Apreciación Artística.			50%		100%	
		Aumentar un 30% la gestión y uso de espacios universitarios para impartir Elección Libre y Tutorías para la Apreciación Artística de la DGDC, con el apoyo y compromiso de facultades, centros e institutos UV.			50%	100%		
		Acrecentar la atención a más de 1,000 estudiantes en los cursos intersemestrales, significando un incremento del 25% para el 2021.						
		Ampliar 40% la participación de los académicos en los cursos AFEL.			50%	100%		
		Crear una oferta académica profesionalizante a través de cursos, talleres, diplomados, seminarios y congresos mediante Educación Continua, con valor curricular, enfocados en diversos géneros de la música clásica, popular, tradicional mexicana; y danza folklórica.		50%	100%			
		Ofrecer un programa educativo formal con tres líneas de egreso: música tradicional, danza folclórika y gestión cultural, en el cual al menos el 30% se ofertará en modalidad virtual.			50%			100%
		Instituir el Centro Centro de Estudios de las Artes Populares.			50%			100%

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Liderazgo académico	Formación y profesionalización académica.	Contar con el 100% del personal académico con un perfil de acuerdo a sus funciones como ejecutante artístico.			50%		100%	
		Contar con el 25% del personal académico con posgrado en áreas disciplinares, o afín.			50%	100%		
		Inducir al 100% de los académicos de nuevo ingreso al sistema universitario a través de un programa de introducción.	50%	100%				
		Impartir dos cursos de capacitación docente por año escolar.		50%	100%			

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Liderazgo académico	Impulso a la formación transversal en ciencia, arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros.	Incrementar un 50% la oferta de eventos académicos o proyectos integradores a través de "Ven a la cultura" en todas las regiones.		50%	100%			
		Elevar 10% los conciertos didácticos realizados por la dependencia.	25%	50%	75%	100%		
		Ampliar un 50% la presencia de estudiantes en conciertos didácticos y la realización de los mismos.	25%	50%	75%	100%		
		Crecer el 20% en las actividades de Tutoría para la Apreciación Artística.	25%	50%	75%	100%		
		Crear y dirigir un plan de trabajo en colaboración con los el Coordinador de Tutorías para fortalecer el apoyo al estudiante en las diferentes regiones.	25%	50%	75%	100%		

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Liderazgo académico	Fortalecimiento de la investigación	Crear e integrar una Red de Innovación Artística con Instituciones de Educación Superior, organizaciones públicas y gubernamentales para fortalecer la difusión de la cultura y despunte un nivel de proyección desde el local, estatal, nacional, hasta internacional.		50%	100%			
		Realizar dos convenios institucionales para generar intercambios y movilidad docente.	25%	50%	75%	100%		
		Realizar el Foro de Investigación y Creación Artística para Ejecutantes.	25%	50%	100%			
		Crear al menos un proyecto innovador multi e interdisciplinario por año.	25%	50%	100%			
		Actualizar al 100% el repositorio artístico de la DGDC.			50%		100%	
		Crear un Blog Cultural UV dentro del sitio institucional que difunda conocimientos específicos y técnicos orientados a la creación que emana de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.	25%	50%	100%			

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Visibilidad e impacto social	Contribuir con el desarrollo social a través de la ciencia, la cultura, las artes y el deporte universitarios.	Realizar más de 800 actividades artísticas-académicas por año.		50%	75%	100%		
		Incrementar 30% la presencia de los grupos artísticos en la regiones universitarias.	25%	50%	75%	100%		
		Crear un programa permanente de actividades artísticas y culturales en recintos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural, así como en diversos espacios de las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Institucional.		50%		100%		
		Generar una propuesta de políticas, estrategias y lineamientos metodológicos que propicie mayor visibilidad a la actividad artística de la Dirección General de Difusión Cultural con uso de los recursos de forma eficaz y eficiente.	25%	50%	100%			
		Realizará anualmente una gira con grupos artísticos de formatos pequeños que involucre a las regiones universitarias.		25%	50%	100%		
		Producir un mínimo de seis festivales temáticos al año, que incluyan: El Festival Folklórico de Veracruz “Miguel Vélez Arceo”; El Festival de Coros Universitarios; El Encuentro Internacional de Guitarra; El Festival de Teatro Universitario; El Festival y Encuentro de Mariachi UV; el Festival de Música de Cámara.	50%	100%				
		Organizar anualmente un magno evento masivo en formato de Festival que contenga la participación de todos los grupos artísticos de la dependencia.	50%	75%	100%			
		Impulsar y propiciar la participación de al menos un grupo artístico por semestre en un evento de alta relevancia a nivel nacional o internacional.						

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Visibilidad e impacto social	Consolidar la educación continua.	Contar con una oferta de Talleres Libres en las diversas disciplinas artísticas para difundir el conocimiento en la práctica de las artes a través de la educación no formal, dirigido al público en general para reforzar el vínculo con la sociedad.	25%	50%	75%	100%		
		Contar con la actualización del 100% de los programas de estudio de todos los Talleres Libres que ofrece la Dirección General de Difusión Cultural, buscando la excelencia académica y alta calidad de la oferta educativa.	25%	50%	75%	100%		
	Fortalecer la comunicación universitaria.	Generar un catálogo digital en inglés y español de todos los grupos artísticos adscritos a la Dirección General de Difusión Cultural.	50%	100%				
	Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores	Articular un programa entre la Dirección General de Difusión Cultural, facultades, Institutos, Centros de Investigación y demás organismos gubernamentales para apoyar y difundir las propuestas de la comunidad universitaria que puedan ser realizadas en zonas de Xalapa y en el estado de Veracruz, implementando una extensión de los servicios en materia de cultura, bajo el nombre: Música y Arte en Movimiento.	100%					
		Diseñar cada mes una cartelera de carácter social que genere y muestre la vinculación de la Dirección General de Difusión Cultural con otras dependencias.	25%	50%	100%			

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Visibilidad e impacto social	Apoyar al egresado en la inserción laboral.	Crear un Bolsa de Talento Artístico que funja como articulador entre proyectos artísticos de la comunidad UV y el sector empresarial artístico para contribuir al desarrollo profesional de sus carreras artísticas.	25%	50%	75%	100%		
		Establecer un Foro de Emprendimiento de Arte y Cultura UV.	25%	50%	75%	100%		
	Lograr el uso racional de los recursos.	Reducir un 20% la compra de materiales de oficina que puedan ser sustituidos por un formato digital.	50%	100%				
	Operar bajo un sistema de gestión de la calidad	Incrementar la movilidad docente un 20%, tanto nacional como internacional, a través de gestiones institucionales que permitan a los ejecutantes difundir su arte y contribuir al posicionamiento de la Universidad Veracruzana, optimizando el recurso financiero.			50%		100%	

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Gestión y gobierno	Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria	Contar con el 100% de los Reglamentos Internos actualizados de todas las entidades académicas adscritas a la Dependencia.	50%	75%	100%			
		Realizar un curso sobre actualización universitaria dirigido a Directores de grupos artísticos y jefes de personal.	50%	100%				
		El Director General de Difusión Cultural realizará un reporte semestral del presente plan de desarrollo sobre los avances del mismo, con el fin de poder medir y atender aquellos puntos que podrían haber quedado rezagados en su atención y seguimiento.	50%	100%				

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Gestión y gobierno	Mejorar los esquemas de consecución de recursos externos	Generar una programación de eventos especiales permanente que tenga como fin la producción de espectáculos de alta calidad y la recaudación de fondos mediante el cobro de taquilla.	25%	50%	100%			
		Incrementar al 20% la contratación de los grupos artísticos en actividades cuya finalidad sea de carácter lucrativo, para obtener un mayor margen en la cuota de recuperación, previo análisis por parte de la Dirección General de Difusión Cultural y autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.	25%	50%	100%			
		Establecer un programa de patrocinios que favorezcan las actividades y fines de los grupos artísticos de la Dirección General de Difusión Cultural.	25%	50%	100%			

		Generar una serie de convenios de intercambio con organismos externos dedicados a la promoción del arte, la cultura, y otros programas transversales de la UV.	50%	100%				
		Incrementar un 50% la venta de taquilla de actividades artísticas de la Dirección General de Difusión Cultural realizando un contrato con una boletera externa que brinde el servicio de pago en línea de todos los eventos artísticos de la dependencia, diversificando puntos de venta de boletos mediante servicios de terceros.	25%	50%	75%	100%		
		Implementar la figura de Coordinador de Mercadotecnia para maximizar los convenios institucionales de la dependencia con el sector privado.	50%	100%				
		Crear la figura de Agente Externo que funja como representante de los grupos artísticos en el exterior con la finalidad de fortalecer su presencia nacional e internacional.			50%		100%	
		Generar en ingresos propios equiparables al 15% del presupuesto ordinario asignado a todas entidades académicas de la Dependencia.			50%		100%	

Eje	Programa	Meta	2019		2020		2021	
			E	A	E	A	E	A
Gestión y gobierno	Incrementar y dar mantenimiento a la planta física y equipamiento.	Crear un Foro en observancia a la función sustantiva que realiza la Dependencia orientada a la difusión y creación de expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros; así como la divulgación de los conocimientos científicos y tecnológicos.	100%					
		Adecuar acústicamente tres aulas de ensayo y cuatro salones teóricos.	50%	75%	100%			
		Crear un acervo digital de las producciones discográficas de los grupos artísticos.		25%	50%	100%		
		Fundar un estudio de grabación para realizar producciones musicales de los grupos artísticos, y de proyectos externos como una fuente de ingresos adicional en beneficio de la dependencia.	25%	50%	75%	100%		
		Instituir un sello discográfico de Difusión Cultural que albergue las obras musicales para una distribución y promoción sistemática de la música.		25%	50%	75%	100%	
		Concebir una red colaborativa con otras IES para la realización de producciones artísticas conjuntas.		25%	50%	75%	100%	
		Realizar un plan de acción para la obtención de bienes materiales de acuerdo a una estrategia financiera apegada a la normativa universitaria.	50%	75%	100%			

Referencias

- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030. https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf

- UNESCO (2015). Cultura para el desarrollo sostenible. https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible

- Revista Digital Universitaria. UNAM (2013) http://www.revista.unam.mx/vol.15/num3/art18/

- Zallo, R. (1995). *Industrias y políticas culturales en España y el País Vasco*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.